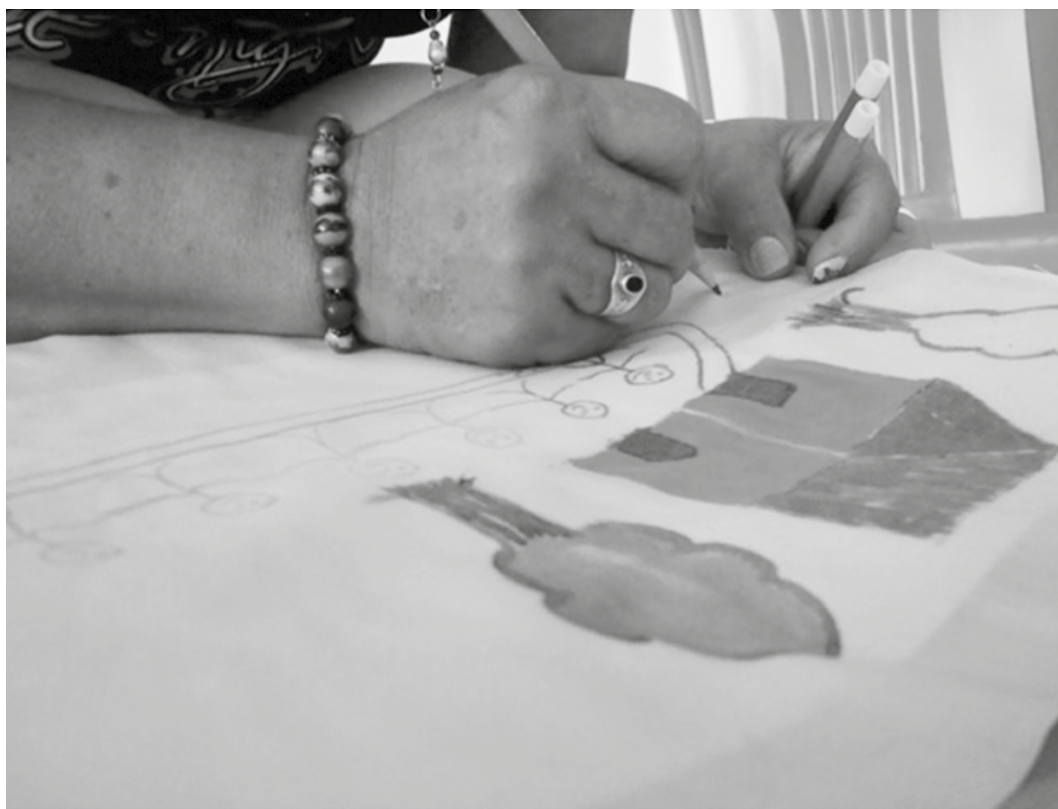

La Masacre de EL TIGRE Putumayo



LA MASACRE DE EL TIGRE

9 DE ENERO DE 1999

Reconstrucción de la Memoria Histórica
en el Valle del Guamuéz, Putumayo





© 2011, CNRR-Grupo de Memoria Histórica

Este es un documento público cuyo texto completo se puede consultar en www.memoriahistorica-cnrr.org.co y www.cnrr.org.co

*Primera edición: mayo de 2011
Bogotá, D.C. Colombia*

ISBN: 978-958-8560-73-1

*Diseño y Diagramación: Jorge E. Bohada Trujillo
Impresión: Pro-offset Editorial S.A.*

Esta publicación fue posible gracias al generoso aporte de la Agencia del Gobierno de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos aquí expresados son propiedad de los autores y no reflejan la opinión de USAID ni OIM.

LA MASACRE DE EL TIGRE
Reconstrucción de la memoria histórica en el
Valle del Guamuéz - Putumayo

Gonzalo Sánchez G.
Coordinador del Grupo de Memoria Histórica

Martha Nubia Bello Albarracín
Jorge Andrés Cancimance López
Autores de la investigación

Lina María Díaz Melo
Vladimir Melo Moreno
Asistentes de investigación



AGRADECIMIENTOS

Este informe fue posible gracias a las historias compartidas de mujeres, hombres y jóvenes que habitan la Inspección de Policía de El Tigre, en Putumayo, con quienes se (re) construyeron los relatos de la violencia y la resistencia en la región. Agradecemos al Comité de Víctimas de la masacre del 9 de enero de 1999 toda la ayuda de coordinación, facilitación de espacios y la disposición comprometida en los talleres de memoria.

Agradecemos también a la Agencia del Gobierno de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por el apoyo y acompañamiento en el proyecto *“Reconstrucción de la memoria histórica en torno a la masacre de El Tigre (Putumayo)”*. Con este apoyo, fue posible la articulación institucional del Área de Memoria Histórica con el Piloto de Reparación Colectiva El Tigre y la publicación de este material de divulgación.



CONTENIDO

Agradecimientos	5
Introducción	8
I. MEMORIAS DE UNA NOCHE DE TERROR QUE SE PROLONGÓ EN EL TIEMPO	11
<i>Configuración territorial de Putumayo</i>	12
<i>El alto, medio y bajo Putumayo</i>	14
<i>Dinámica regional del conflicto</i>	16
<i>Inspección de Policía El Tigre</i>	20
<i>Masacre del 9 de enero de 1999: Los hechos</i>	21
<i>Los relatos del ingreso paramilitar</i>	21
<i>Los incendios, acciones para “descontinuar el pueblo”</i>	24
<i>La salida paramilitar: recorridos y distribución de cadáveres</i>	25
<i>Las vidas que se perdieron y el retén militar</i>	26
<i>El Tigre, ¿un pueblo fantasma?: 10 de enero de 1999</i>	27
<i>La masacre y el control territorial del Valle del Guamuéz durante el período 2001-2006</i>	30
II LOS DAÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE REPARACIÓN	35
<i>Los Daños en El Tigre</i>	37
<i>Los daños materiales</i>	37
<i>Los daños psicosociales</i>	38
<i>Los daños e impactos de la violencia sexual</i>	40
<i>Los daños morales</i>	41
<i>Impunidad y revictimización</i>	42
<i>Los daños a las dinámicas comunitarias y organizativas</i>	43
III RECOMENDACIONES: VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN	47



INTRODUCCIÓN

La noche del 9 de enero de 1999, aproximadamente 150 paramilitares del Bloque Sur Putumayo, unidad adscrita al Bloque Central Bolívar—BCB— de las Autodefensas Unidas de Colombia—AUC—, irrumpieron en la zona urbana de la Inspección de Policía El Tigre, en el Bajo Putumayo (Valle del Guamuéz). Asesinatos y desaparición forzada de exclusivamente hombres; quema de casas, motocicletas y vehículos; maltratos físicos y verbales a mujeres, fueron acciones emprendidas por esta avanzada paramilitar. La estigmatización como “pueblo guerrillero”, soportó este accionar violento, convirtiendo a sus pobladores en objetivos militares.

La represión y violencia directa contra esta población no terminó con la masacre, sino que se intensificó durante el período 2001-2006, cuando este mismo Bloque paramilitar estableció en la mayoría de las zonas urbanas del Bajo Putumayo (Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, La Hormiga, La Dorada) un control territorial permanente, ejerciendo un dominio social, económico y político en esta región. Así, la masacre y posterior ocupación paramilitar de la zona, generaron diversos daños y pérdidas que no sólo afectaron la economía de los habitantes del poblado, sino que modificaron sustancialmente la vida de campesinos, afrocolombianos e indígenas que habitan el sector.

El 9 de enero de 2011, se conmemoraron doce años de esta masacre. En homenaje a todos aquellos hombres que fueron asesinados y desaparecidos, la población de El Tigre, además de organizar un acto simbólico, recorrió algunos de los lugares que fueron marcados por el terror paramilitar y la destrucción humana de habitantes estigmatizados como “*guerrilleros*” “*auxiliares de la guerrilla*” y “*cocaleros*”. En estos lugares, se elevaron plegarias de fortaleza, y en un acto de dignificación pública, se pronunciaron—a viva voz— los nombres de cada uno de aquellos padres, hermanos, hijos, amigos, compadres, vecinos y conocidos que perdieron la vida la noche del 9 de enero de 1999. La conmemoración también fue para la población de El Tigre, una jornada para enfrentar un pasado doloroso que años atrás les impidió “hablar” de lo ocurrido y con ello, les impidió la posibilidad de denunciar, de exigir verdad, justicia y reparación.

Esta publicación representa otra forma de reconocimiento a las víctimas de esta región. No sólo a las que fueron asesinadas y desaparecidas en enero de 1999, sino al conjunto de la población civil que ha sido “objeto” de una sistemática violación a los derechos humanos tanto por grupos de guerrilleros (FARC-EP) y paramilitares (AUC), como por parte de la fuerza pública (Ejército y Policía). Ahora, la violación a los derechos humanos en Putumayo no está asociada solo a las acciones violentas de los actores armados (masacres, asesinatos, ejecución extrajudicial, desplazamientos,

desaparición forzada, amenazas, reclutamiento), sino también a las lógicas de presencia del Estado en esta región del país, que ha priorizado el componente militar sobre la garantía de los derechos sociales, económicos y políticos de la población, desatendiendo por ejemplo, el acceso a la salud, la educación, el saneamiento básico o la generación de condiciones para el desarrollo regional. En el Bajo Putumayo, el Estado se ha limitado al cuidado de las inversiones petroleras, a la ejecución de acciones de control territorial y ha omitido su responsabilidad de proteger a la población civil.

Transmitir a las “nuevas” generaciones de la región del Putumayo y del país lo que pasó en la Inspección de El Tigre durante la noche del 9 de enero de 1999, reconocer la valentía de los pobladores de esta zona en la reconstrucción del pueblo, dignificar públicamente a las víctimas de esta masacre quitándoles el estigma de “guerrilleros”, y solicitar medidas de reparación y garantías de no repetición, representan algunos de los sentidos asignados por la población de El Tigre cuando se proponen ejercicios de reconstrucción de la memoria. Sentidos que el Estado debe incorporar en sus actuales políticas de atención y reparación a víctimas en Putumayo.

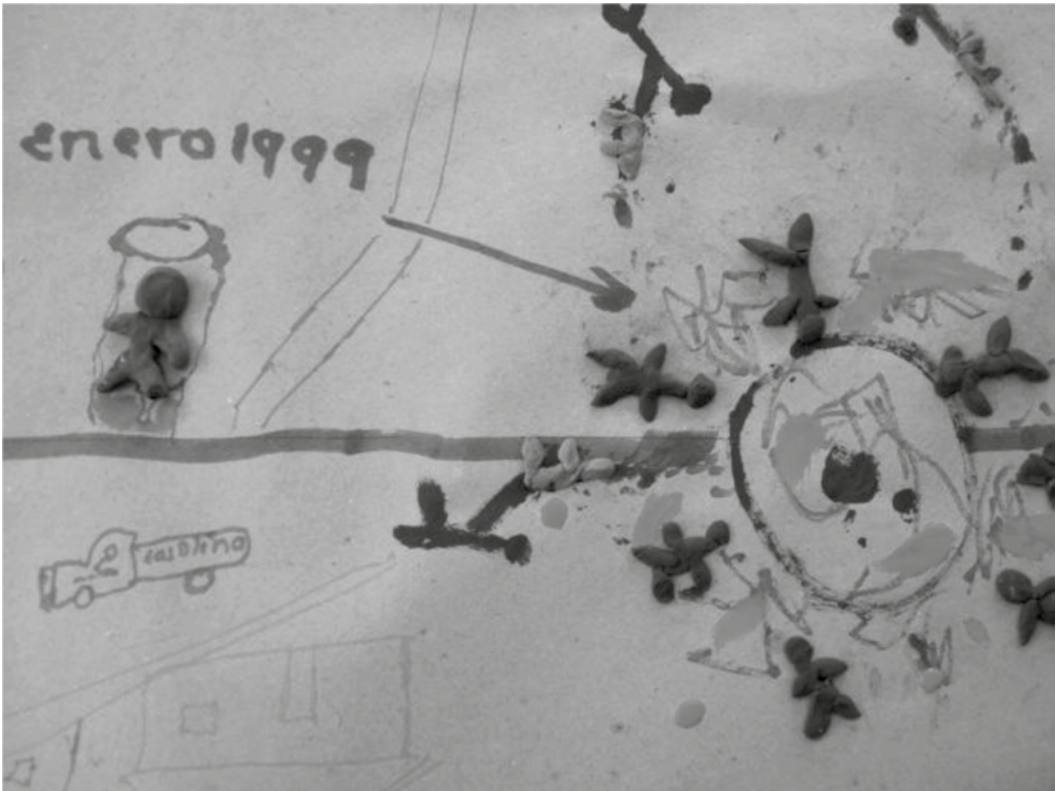
No es posible restablecer la vida de las personas asesinadas y desaparecidas, o remediar el dolor de sus familiares y sobrevivientes ante las pérdidas humanas, culturales y espirituales. Sin embargo, se debe y se puede restituir públicamente su nombre y dignidad, reconociendo formalmente lo arbitrario, atroz e injusto de los hechos acontecidos, a fin de contribuir a las garantías de no repetición y de crear mecanismos que permitan la reconstrucción del tejido social. Estas son acciones que la población de la Inspección de El Tigre reclama a la fecha y que le compete al Estado y a la sociedad civil tramitarlas.

El texto que presentamos a continuación, está estructurado en tres capítulos: en el primero reconstruimos los hechos del 9 de enero de 1999, el segundo se detiene en la identificación de daños e impactos de la violencia en la región, antes, durante y después de la masacre, y en el tercer capítulo proponemos unas recomendaciones en torno a la Verdad, la Justicia y la Reparación.



CAPITULO 1

MEMORIAS DE UNA NOCHE DE TERROR QUE SE PROLONGÓ EN EL TIEMPO.





MEMORIAS DE UNA NOCHE DE TERROR QUE SE PROLONGÓ EN EL TIEMPO

Configuración territorial de Putumayo

El departamento del Putumayo se encuentra ubicado al sur occidente de Colombia. Su población alcanza los 322.681 habitantes: 148.711 viven en zonas urbanas y 173.970 en zonas rurales. Cuenta con una población indígena de 51.700 personas, distribuidas en 12 pueblos étnicos y su territorio es de 24.885 Km². Limita al norte con Caquetá; por el oriente con Amazonas; al sur con las Repúblicas de Ecuador y Perú; y al occidente con los departamentos de Cauca y Nariño. Gran parte del Departamento está situado entre el Río Caquetá en el norte, y los Ríos Putumayo y San Miguel en el sur.

Los principales procesos en la configuración territorial del Putumayo se desprenden de la relación entre la conformación de economías de extracción (Quina, caucho, maderas, pieles, tagua, petróleo, coca) y el de poblamiento¹. Estos dos procesos comprenden desde mediados del siglo XVIII² hasta finales del siglo XX y generan diferencias de carácter político, social, económico, militar y cultural entre las tres subregiones que se han establecido en este departamento: Alto, medio y bajo Putumayo (Ver mapa 1).

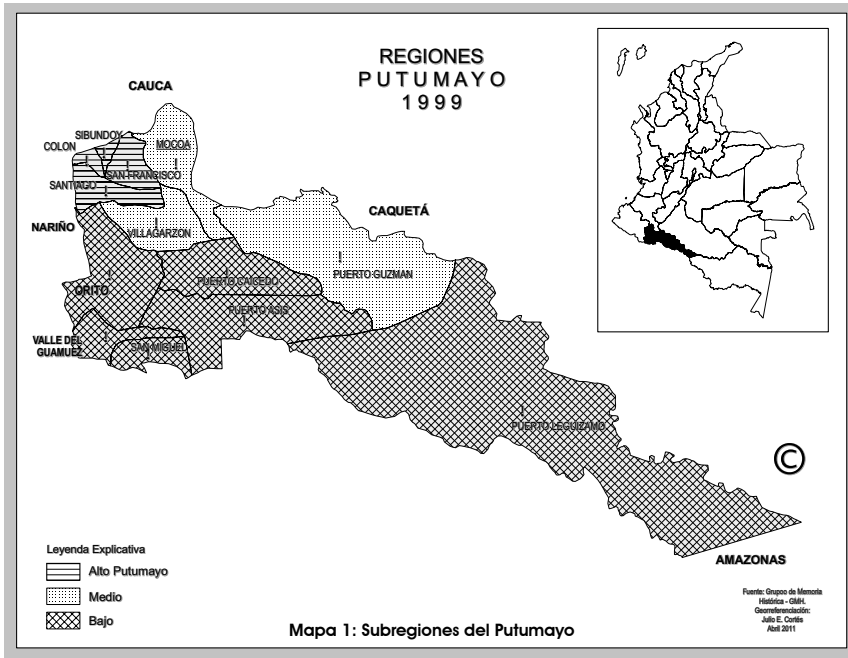
¹ Asociado a dos procesos: i) la colonización dirigida como estrategia para el poblamiento y la salvaguardia de la soberanía nacional en las fronteras con Ecuador y Perú y ii) la ampliación de la frontera agrícola. Ambos procesos han sido impulsados por el Estado en su esfuerzo por articular la región al país por medio de sus agentes institucionales o su delegación a instituciones como la iglesia católica. Por ello, la configuración territorial de Putumayo se ha caracterizado por una serie de procesos que delimitaron los contextos de llegada de población proveniente de la zona andina, inicialmente, y luego desde otras zonas más próximas a la región.

² En el año 1887 se firmó el Concordato que estableció un acuerdo entre el gobierno colombiano y el Vaticano para establecer misiones en los llamados territorios de frontera de la región amazónica. "Aquellos misioneros católicos se dedicaron entonces a catequizar a los indígenas y a incentivar la colonización con gente traída del interior del país, con el fin de aprovecharla para la explotación agrícola y demarcar la presencia del gobierno central en estas tierras lejanas de la Amazonia occidental" Torres, María Clara (2007) "Comunidades y coca en el Putumayo: prácticas que hacen aparecer al estado" En: Cinep, Revista Controversia. p. 211.

En el cuadro que sigue a continuación se resumen algunas periodizaciones de esta configuración territorial:

1900 - 1946 Período de expediciones	1946 -1962 La época de "La Violencia"	1963 -1976 Fiebre petrolera	1977 - 1987 La "llegada" de la coca	1988 - 2006 Medidas estatales para el control del narcotráfico y la guerrilla
<p>-La Quina y el Caucho: Recomposición territorial y étnica de la región, profundamente vinculada a la existencia de la Casa Arana. Ampliación de la frontera agrícola.</p> <p>-Misiones evangelizadoras: Capuchinos, Franciscanos (misiones en los llamados territorios de frontera de la región amazónica).</p>	<p>Desarrollo de procesos de colonización que tiene como telón de fondo la Violencia política, resultado de la confrontación entre los partidos Liberal y Conservador en el interior del país.</p>	<p>-A finales de los años cincuenta, el Estado da en concesión a la Texas Petroleum Company y la Colombian Gulf Oil Company, 940.000 hectáreas para la explotación del petróleo.</p> <p>Este proceso influyó directamente en la creación de poblados del Bajo Putumayo.</p> <p>- Crisis por descenso de la producción petrolera.</p>	<p>- Emergencia y legitimación de la economía de la coca en el contexto de crisis de la producción petrolera y la baja inversión social del estado.</p> <p>-Entrada de la Guerrilla: EPL, M-19, ELN; FARC.</p> <p>-Entrada de la primera generación de paramilitares asociados al narcotráfico (Combos y Masetos).</p>	<p>- Movilizaciones campesinas en contra de los procesos de fumigación aérea a los cultivos de coca llevados a cabo en otras regiones del País (Caquetá, Guaviare).</p> <p>-Disminución de la coca y primeras medidas estatales para el control del narcotráfico: Plan Colombia.</p> <p>-Entrada de la segunda generación de paramilitares: Bloque Sur Putumayo de las AUC.</p>

El alto, medio y bajo Putumayo



Procesado MH

La zona del Valle de Sibundoy o Alto Putumayo, conformada por los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco, se caracteriza históricamente por haberse conformado a través de las misiones católicas, y geográficamente por presentar suelos y un clima no aptos para el cultivo de coca, lo cual ha privilegiado el desarrollo de actividades económicas que generan estabilidad por su carácter “legal”. Allí ha existido una presencia institucional más consolidada (partidos políticos e Iglesia) y se ha mantenido en gran medida al margen del conflicto armado del resto del Departamento, sin embargo, no hay que desconocer que esta zona fue un corredor estratégico para la movilización y entrada de grupos de guerrilla y paramilitares hacia el Bajo Putumayo. Una situación similar caracteriza a *la zona del Piedemonte o Cuenca del Río Caquetá* (Medio Putumayo)³. En estas subregiones—a excepción de Puerto Guzmán y Villagarzón— sus pobladores construyeron una identidad particular con respecto a los pobladores de otras regiones del departamento a partir de distinguirse “de aquellos que se identifican como coccaleros, violentos y porque no, bárbaros”⁴.

³ Conformada por los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán.

⁴ Ramírez, María Clemencia (2001). *Entre el estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de campesinos coccaleros del Putumayo*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH. Pág. 51.

De otro lado, *la Llanura Amazónica o Cuenca Baja del río Putumayo*⁵—a excepción de Puerto Leguízamo—, así como el *Valle del Guamuéz o Zona Petrolera*⁶ (Bajo Putumayo), han sido subregiones caracterizadas como zonas de mayor concentración del conflicto armado y el narcotráfico. En ellas confluyen diversos factores que demandan control territorial: son zonas de frontera internacional⁷, presentan una frontera agraria abierta y existen recursos naturales renovables y no renovables de interés económico: alta biodiversidad, recursos hídricos, minerales y concentra la mayor producción petrolera del departamento⁸. Además, son las subregiones donde se concentró el cultivo de coca (en el año 2007 se registró el mayor número de hectáreas cultivadas, que representó 11.931 de las 14.813 hectáreas del total departamental). Así mismo, en estas subregiones ha existido una presencia permanente de actores armados desde la década de 1980 en la cual el “monopolio de la fuerza” históricamente ha sido ejercido por las FARC. Sus habitantes han sido definidos “como cocaleros” y “auxiliares de la guerrilla”.

La zona del Valle del Guamuéz, empieza a consolidarse territorial y poblacionalmente durante la época de la “*fiebre petrolera*”⁹ y el período de la “llegada” de la coca, en la década de los ochenta. El aumento de la densidad demográfica en los municipios del Bajo Putumayo (Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel), así como la configuración del conflicto armado en esta subregión, están directamente relacionados con la proliferación de los cultivos de coca: “La densidad demográfica pasó de 2,8 habitantes por kilómetro cuadrado en 1973 a [6,8 en 1985, 10,3 en 1993 y] 12,1 en 2005 [...] El mayor aumento demográfico se produjo entre 1973 y 1985, años correspondientes a la última fase de la bonanza petrolera y a la primera etapa de la bonanza cocalera”¹⁰. Para este mismo periodo, 1973-1985, la tasa de crecimiento total de la población en el Bajo Putumayo fue del 725%, en el Medio de 89% y en el Alto de 137%¹¹.

Este contexto histórico-político y militar resulta clave para comprender la concentración de las dinámicas de violencia en la zona del Valle del Guamuéz, así como para contextualizar las memorias sobre la masacre del 9 de enero de 1999 ejecutada en la Inspección de El Tigre por el Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia—AUC—.

⁵ Conformada por los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Leguízamo.

⁶ Conformada por los municipios de Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel.

⁷ La construcción de dos megaproyectos evidencian la importancia estratégica de estas regiones: El primero tiene que ver con la construcción de la Troncal del Magdalena, que unirá a Caracas con Santiago de Chile; el segundo, es la construcción del corredor de transporte multimodal Tumaco-Belén Do Pará y la Marginal de la Selva en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA.

⁸ De los 120 pozos y los 12.631 barriles diarios del Departamento.

⁹ Así por ejemplo, Orito se crea el 28 de diciembre de 1978 y El Valle del Guamuéz, el 13 de noviembre de 1985. San Miguel por su parte, hizo parte del Valle del Guamuéz hasta el 29 de abril de 1994, fecha en la que se “independiza” como Municipio.

¹⁰ Ramírez María Clemencia, Ingrid Bolívar, Juliana Iglesias, María Clara Torres y Teófilo Vásquez (2010). Elecciones, coca y partidos políticos en Putumayo 1980-2007. Bogotá, Colombia: CINEP/PPP—ICANH—Colciencias. Pág. 11.

¹¹ *Ibid.*, pág. 12



Dinámica regional del conflicto

Los grupos guerrilleros en Putumayo comienzan a aparecer iniciando la década de los años ochenta. El Movimiento 19 de Abril (M-19) se asentó en los municipios de Mocoa y Villagarzón desde 1980 y en marzo de 1981 llevó a cabo su primera incursión guerrillera con la toma de Mocoa. La presencia de este movimiento guerrillero, que abandona la lucha armada en 1990, fue poco significativa en la región¹². En 1983 el Ejército Popular de Liberación (EPL), luego de un mínimo trabajo político en los municipios de Mocoa, Puerto Asís y el Valle del Guamuéz crea el frente “Aldemar Londoño”. Esta organización guerrillera logró tener un impacto mucho mayor que el M-19 en la región. Su existencia se prolongó hasta 1991, año en el que renunciaron a la lucha armada y se incorporaron a la sociedad civil.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—FARC— empezaron a hacer presencia en el departamento del Putumayo a mediados de los años ochenta. En 1984 crearon el Frente 32 y es hoy la principal fuerza guerrillera del departamento del Putumayo. Antes de ese año el Frente 27 había hecho incursiones esporádicas en Santa Lucía y Puerto Guzmán, en la margen derecha del río Caquetá¹³. Aunque fue el último grupo guerrillero que incursionó en el Departamento, fue el único que pudo insertarse de manera duradera en él. Esto se explica porque los demás grupos guerrilleros que incursionaron en Putumayo no actuaron de manera orgánica en el establecimiento de sus estructuras armadas como sí lo hicieron las FARC a través del desdoblamiento de frentes asentados en regiones vecinas como Caquetá, Huila y Nariño.

La llegada de las FARC a Putumayo “[...] fue anterior al auge de la coca. Sin embargo, sería el papel de las FARC como reguladoras de un incipiente mercado promovido por el narcotraficante Rodríguez Gacha a partir de 1987, lo que facilitaría la consolidación del grupo guerrillero como autoridad en el Putumayo”¹⁴. Gonzalo Rodríguez Gacha, alias el “Mexicano”¹⁵, llegó a la región como resultado de la persecución que el gobierno nacional empezó contra el Cartel de Medellín en el Magdalena medio. A partir de este año, Gonzalo Rodríguez Gacha empieza a controlar el narcotráfico en Putumayo y es en el marco de este control que surge la *primera generación de paramilitares*, reconocidos en la región con los nombres de “Los Combos” y “Los Masetos”¹⁶.

¹² Comisión Andina de Juristas-CAJ. (1993) Putumayo. Bogotá: Códice.

¹³ Ramírez, María Clemencia (2001). *Entre el estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH. Pág. 74

¹⁴ Ramírez, María Clemencia, et al. (2010). *Op. Cit.*, pág. 15.

¹⁵ Asesinado en diciembre de 1989 en el marco de un operativo militar del Estado. Según una nota del periódico *el Espectador* (13 de enero de 2010), Gacha se convirtió en uno de los pioneros en el exterminio de la Unión Patriótica (UP) -partido que surgió de un intento de paz con las FARC en el 84 - y fue uno de los primeros en financiar y crear grupos paramilitares.

¹⁶ En 1987 se estableció una base paramilitar en El Azul, jurisdicción de Puerto Asís. “Obedeciendo a un movimiento táctico de Gonzalo Rodríguez Gacha (...) La existencia de esta base paramilitar fue denunciada por el DAS en 1988, pero en el Putumayo la lucha antidrogas se limitó a reprimir a medianos narcotraficantes que no estaban ligados a los carteles y cuya detención servía para mostrar resultados de las acciones antinarcóticos” Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana (1993) Putumayo. *Informes regionales de derechos Humanos*. Bogotá. Pág. 68.

Desde finales de 1987 hasta mediados de 1991, la acción de los grupos paramilitares fue el elemento de violencia más activa en el Putumayo [...] Los Combos y Los Masetos, que en ocasiones fueron uno mismo dependiendo del escenario y de la época en que actuaron, estuvieron ligados al cartel de la droga que tenía su sede en Medellín y a su red nacional de campos de entrenamiento, principalmente a los de Puerto Boyacá, en el Magdalena Medio. No tuvieron su origen en Movimientos de Autodefensa Campesina sino que nacieron específicamente como aparatos armados con el fin de controlar zonas de laboratorios de cocaína, ejecutar campañas de limpieza social contra marginados sociales, ajustes de cuentas entre narcotraficantes, control armado de su zona de influencia dentro de la cual estaba su enfrentamiento con otros carteles de la droga y con las organizaciones guerrilleras y para realizar labores de persecución al movimiento popular y a la oposición política¹⁷ [Unión Patriótica—UP—, El Frente Popular y el Movimiento Cívico de Putumayo¹⁸].

La segunda generación de paramilitares en Putumayo, se sitúa en el período que va desde 1997 hasta el año 2006¹⁹ con la presencia del Bloque Sur Putumayo, unidad adscrita al Bloque Central Bolívar—BCB— de las AUC. Esta presencia obedeció a un proceso nacional de expansión paramilitar, que se planificó en la “Tercera Cumbre Nacional” de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá —ACCU—, llevada a cabo en noviembre de 1996, y en la cual se declaró el sur del país como objetivo militar. Entre 1997 y 1998, este Bloque desarrolló “una serie de labores de inteligencia cuyo objetivo era ubicar la estructura urbana de las milicias para eliminar las supuestas o reales bases de apoyo a la guerrilla en las cabeceras municipales y en los sitios importantes de comercialización de la pasta base de coca”²⁰. Como efecto de esta estrategia, muchos de los líderes del Movimiento Cocalero fueron asesinados, acusados de guerrilleros o de auxiliares de la guerrilla²¹.

El Movimiento de Cocaleros da cuenta de un proceso de organización social en contra de los programas y políticas de fumigación aérea de los cultivos ilícitos agenciados por el gobierno de Ernesto Samper en el año de 1994. Fue un movimiento que agrupó a campesinos y campesinas del Caquetá, el Guaviare y Putumayo. En Putumayo, este movimiento inició con un paro cívico en Puerto Asís, el 18 de noviembre de 1994, y

¹⁷ Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana—CCJ— (1993) Putumayo. *Informes regionales de derechos Humanos*. Bogotá, págs. 67-68.

¹⁸ La Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana—CCJ— señala que el Movimiento Cívico hace “referencia a cierta forma de agrupación popular, de características pluralistas y heterogéneas, no partidistas, que se formaron en Putumayo desde los años setenta, bien de cobertura municipal y departamental, con el fin de luchar por reivindicaciones de tipo ciudadano (Servicios públicos y respeto de los derechos humanos)” CCJ, Op. Cit. P. 4.

¹⁹ Año en el que se “desmovilizaron” en el marco de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz.

²⁰ Ramírez, María Clemencia, et al, (2010), Op. Cit. pág. 19.

²¹ En la base de datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep, se reporta para el año 1998, el asesinato de 67 personas, perpetrados por el Bloque Sur Putumayo en la zona del Valle del Guamuéz.



que culminó con la firma de un primer acuerdo, en enero de 1995, entre los pobladores y el gobierno nacional (Pacto La Hormiga). Dicho acuerdo, al ser incumplido y dado que la fumigación continuó, generó otra serie de manifestaciones durante el año de 1996, que a su vez, culminaron con la firma de un segundo acuerdo el 19 de agosto de 1996 (Pacto de Orito). En dicho pacto el Gobierno central se comprometía a invertir en infraestructura, educación, salud, recreación y vías de comunicación; a fomentar industria local; y a garantizar los derechos humanos en el Departamento. El logro más importante de este proceso de movilización, más allá de las promesas pactadas, fue el reconocimiento del campesinado cocalero como un actor social y político con criterio y capacidad de interlocución y negociación con el Estado²².

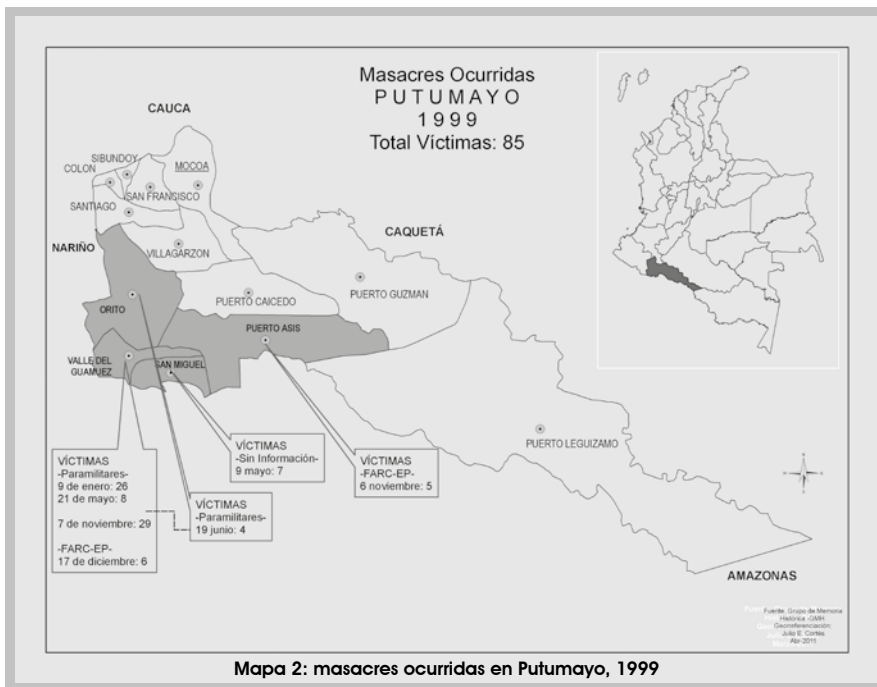
Este proceso de negociación y movilización también evidenció el carácter represivo del Estado en la zona. Éste no sólo desplegó la militarización de la región, sino que apoyó las acciones del paramilitarismo en contra de la subversión, lo cual aumentó la violencia en la región. De hecho “la caracterización hecha por los militares de los grupos guerrilleros como narcotraficantes —narco-guerrilla—, en lugar de grupos armados con motivaciones políticas, no sólo legitima la violencia y el terrorismo estatales sino que, además, promueve la intensificación del paramilitarismo cuyos blancos son los grupos guerrilleros y aquellos que han llamado auxiliares de la guerrilla o auxiliares civiles de las actividades guerrilleras [...] La guerra contra las drogas se ha convertido en una guerra contrainsurgente”²³.

Para el año de 1999, la estrategia militar del Bloque Sur Putumayo fue la ejecución de masacres, con las cuales tenían el propósito de vaciar el territorio, controlar y subordinar política, económica²⁴ y socialmente a una población dominada previamente por la guerrilla. La masacre de El Tigre fue la primera del año (9 de enero), la cual, además de cumplir una función demostrativa, generó un desplazamiento de población propio de la táctica militar de tierra arrasada. Esta misma práctica se repitió durante el año hasta la última masacre el 7 de noviembre de 1999, una caravana de la muerte recorrió la inspección de policía El Placer, La Dorada (San Miguel), las veredas Las Brisas, El Empalme y El Vergel (Valle del Guamuéz), y terminó en el casco urbano de La Hormiga (Valle del Guamuéz). (Ver mapa 2)

²² Para profundizar sobre este proceso de movilización, ver: Ramírez, María Clemencia (2001) Op Cit.

²³ Ramírez, María Clemencia, (2001), Op. Cit, pág. 63.

²⁴ A través del control del negocio de la pasta de coca en la región.



Procesado MH a partir de: CINEP, Base de datos de Derechos Humanos y Violencia Política.

Después del año 1999 y durante el período 2001-2006, el Bloque Sur Putumayo consolida un control territorial permanente en las zonas urbanas y en algunas inspecciones de los municipios de Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel. Este período de consolidación paramilitar coincide con la ejecución del Plan Colombia, el cual contempló la modernización de la fuerza pública como una estrategia no sólo anti-narcótica sino también de seguridad del territorio nacional frente a todos los grupos armados ilegales.

En el caso particular de Putumayo, el aumento de pie de fuerza y la acción militar de la Fuerza Pública -entre el 2000 y el 2001- profundizó el repliegue que los paramilitares le habían causado a las FARC. No obstante, la presencia de los paramilitares del Bloque Sur Putumayo siguió ‘coincidiendo’ con la de la Fuerza Pública hasta el momento de su desmovilización en el 2006: principalmente en las zonas no rurales de los municipios del Puerto Asís, Valle del Guamuéz, Orito y San Miguel; donde la Fuerza Pública no sólo incursionaba sino que tenía una presencia permanente con instalaciones de batallones, estaciones de policía y retenes. Así, por ejemplo, los paramilitares llegaron a montar o mantener retenes ‘ilegales’ en lugares



de 'presencia obligada' de la Fuerza Pública - o cercana a ella - como el Puente Internacional sobre el río San Miguel que conecta Putumayo con Sucumbíos (Ecuador), el corregimiento de El Placer y la inspección de policía de El Tigre (Valle del Guamuéz) donde muchas veces desaparecieron o ejecutaron a transeúntes²⁵.

Inspección de Policía El Tigre

El Tigre es una de las seis inspecciones de policía que tiene el municipio Valle del Guamuéz²⁶, Putumayo. Está ubicada al nororiente de La Hormiga (cabecera municipal), a escasos treinta minutos (13 Kilómetros) de ese lugar. Es un caserío que se levanta a la orilla de la carretera Pasto-Mocoa-La Hormiga-San Miguel-Ecuador, proyectada como "vía internacional". Esto lo posiciona como corredor fronterizo que sale hacia Puerto Asís, San Miguel y Ecuador. A mediados de la década de los cincuenta (1955) empieza el proceso de poblamiento de este territorio. Ello responde a lógicas de ampliación de la frontera agrícola llevada a cabo por grupos de población que buscaban "nuevas oportunidades", cada vez más limitadas en el centro y en la región andina por la violencia política de la época y la rigidez de la estructura de la propiedad agraria²⁷. El Tigre fue uno de los primeros poblados que hacia el año 1968²⁸ se delimitó sobre el valle del río Guamuéz como efecto de los procesos de extracción petrolera que se habían iniciado en 1963, cuando la Texas Petroleum Company descubrió zonas petroleras en los actuales municipios de Orito, Valle del Guamuéz (La Hormiga) y San Miguel (La Dorada).

Según datos de la Oficina de Planeación Municipal (2010), esta Inspección cuenta con una población de 4560 habitantes distribuidos en diez veredas²⁹, dentro de las cuales se encuentra un cabildo indígena³⁰, un Consejo Comunitario de Negritudes³¹ y el casco urbano. Un diagnóstico realizado señala que esta Inspección tiene doce centros educativos o escuelas rurales mixtas, con 46 docentes y 943 estudiantes, también menciona que la zona urbana "no cuenta con el suministro de agua potable [...] existen 408 viviendas, donde 250 son usuarios del sistema del alcantarillado, equivalente a una cobertura del 61.3% y excluidos del servicio el 38.7%, 150 viviendas. El servicio de energía eléctrica se presta a 320 usuarios, lo cual significa una cobertura del 78.4%,

²⁵ Culma, Edinso (2010). "La presencia de las AUC en Putumayo a partir de la entrada en vigencia del plan Colombia". Monografía para optar el título de Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia. Pág. 57.

²⁶ El Municipio Valle del Guamuéz, nombrando anteriormente como Inspección Intendencial de La Hormiga, pertenecía administrativamente al Municipio de Puerto Asís y fue elevada a Municipio el 12 de noviembre de 1985 mediante decreto N° 5293.

²⁷ Hay que mencionar que el primer grupo de población que llega a esta zona, proviene del Huila, Cauca, Nariño, Antioquia y Cundinamarca.

²⁸ En 1974 este poblado se eleva como Inspección de Policía.

²⁹ El Tigre-casco urbano, La Raya, El Paraiso, Las Pavas, Campo Bello, Maravélez, El Rosario, Villa Arboleda, Las Palmeras, Villa Hermosa, Brisas del Guamuéz.

³⁰ Ubicado en la vereda Las Palmeras

³¹ Ubicado en la vereda Villa Arboleda

quedando por fuera del servicio el 21.6%, 88 viviendas. Así mismo, tanto la plaza de mercado, como el matadero y cementerio son inadecuados³².

Al casco urbano de la Inspección arriban campesinos de 27 veredas, tanto de su jurisdicción como de la Inspección de Guadualito y San Antonio del Guamuéz. La movilidad de estos habitantes se hace por vías terrestres y fluviales³³.

Masacre del 9 de enero de 1999: Los hechos

La noche del 9 de enero de 1999, aproximadamente 150 paramilitares del Bloque Sur Putumayo, adscrito al Bloque Central Bolívar—BCB— de las Autodefensas Unidas de Colombia—AUC— irrumpieron en el territorio de la Inspección de El Tigre, Putumayo, bajo la amenaza de exterminar a *auxiliadores de la guerrilla, guerrilleros y milicianos*. Con esta acción, los paramilitares dieron cumplimiento a los lineamientos que se habían propuesto en la Tercera Cumbre Nacional de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá —ACCU— (Noviembre de 1996): confrontar a la guerrilla y “recuperar” territorios donde estas habían conformado gobiernos paralelos. Asesinatos y desaparición forzada de exclusivamente hombres; quema de casas, motocicletas y vehículos; maltratos físicos y verbales a mujeres, fueron hechos emprendidos por esta avanzada paramilitar y con los cuales se dio inicio a una dinámica de control territorial en las zonas urbanas de la subregión del Valle del Guamuéz. La cifra oficial de personas asesinadas en esta masacre es de 28, (todos hombres) mientras que se habla de un número superior de 14 desaparecidas, la mayoría de ellas, lanzadas al río Guamuéz en un acto de desaparecer el cuerpo de las víctimas.

Los relatos del ingreso paramilitar³⁴

Sobre las once de la noche y en varias camionetas blancas 4 x 4, los paramilitares entraron al pueblo por la vía Mocoa-La Hormiga. Según testimonios de sobrevivientes, venían desde Puerto Asís, sitio en el que las AUC estaban desde el año 1997. Los asesinatos y la quema de carros empezaron en el matadero de ganado, que para 1999 estaba ubicado a la entrada del caserío.

³² Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *Plan Piloto de Reparación Colectiva El Tigre, fase I. Documento inédito.*

³³ Esta Inspección cuenta con una improvisación de Puerto sobre la orilla del río Guamuéz y una balastrea al margen derecha de este mismo río, con un área total disponible de 8 hectáreas.

³⁴ Esta información se construye con base en: Cancimance López Jorge Andrés (2010) *Memorias en silencio: la masacre de El Tigre, Putumayo. Reconstrucción de Memoria Histórica en Colombia. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador. Y con información recolectada en el trabajo de campo de este proyecto (Octubre de 2010-febrero de 2011).*



Yo le puedo decir que sólo llegaron, no sé cuántos fueron [...] bajan de sus camionetas y encuentran una vaca amarrada a la entrada del matadero y le pegan un tiro porque se les tiró a ellos. También quemaron el carro de uno de nuestros compañeros. A los que estábamos trabajando aquí nos dieron la orden de tirarnos al suelo boca abajo. Los vamos a matar por guerrilleros, nos decían. En ese momento ellos se entretuvieron y yo me tiré al caño, yo solo corrí y los demás quedaron ahí. Yo amanecí en el monte y al otro día, cuando regresé a casa, todos mis amigos estaban muertos. Con los que pesaban la carne, empezaron la masacre (Relato 4, taller de memorias, 2010).

El recorrido continúa hacia el centro del poblado [calle principal]. Allí, donde se concentraba toda la actividad comercial, los paramilitares empezaron a sacar violentamente a todas las personas de las cantinas y los billares. Asimismo, se desplegaron por todas las entradas del pueblo, y como a esa hora ya estaba suspendido el servicio de energía³⁵, un grupo de ellos se dirigió hasta el lugar de la planta y obligaron a su operario encenderla nuevamente³⁶. Simultáneamente, irrumpieron en varias casas y obligaron a sus habitantes a salir a la carretera principal, siempre bajo amenazas, agresiones físicas y verbales.

A ver hijueputas ¿dónde está la guerrilla para que los defienda? ¿Dónde están las mujeres de los guerrilleros? (Relato 10, taller de memorias, 2010).

Sólo hasta el momento en que los paramilitares empiezan a escribir en las paredes de algunas casas “AUC presentes”, o por los brazaletes de algunos de los perpetradores con la insignia AUC, los pobladores de este sector reconocieron que se trataba de este grupo armado. La idea inicial de los pobladores —testigos de esta masacre—, era que este grupo de hombres pertenecía al ejército nacional. Sus camuflados y armas eran elementos de asociación con la fuerza pública³⁷.

La orden que impartieron a la población, abruptamente “reunida”, fue la de hacer filas a lado y lado de la calle principal. Hombres y mujeres fueron maltratados física y verbalmente, sin embargo sólo a los primeros los mandaron a conformar un círculo en el centro de la carretera y los obligaron arrodillarse y permanecer en completo silencio, para después, a través de una selección indiscriminada, “determinarles” la vida o la muerte, sobre la asignación genérica de ser “colaboradores de la guerrilla” y milicianos. Ser hombre, joven y campesino, significó en esta masacre un “estereotipo del enemigo” suficiente para desplegar sobre estos sujetos actos de violencia y humillación.



³⁶ Después de ordenar reposición del fluido eléctrico, los paramilitares incendian algunas casas, esto ocasiona la quema de las redes eléctricas y, con ello, la suspensión total del servicio.

³⁷ Para 1999 la fuerza pública (policía-ejército) no tenía base en la Inspección del Tigre. La presencia de ésta era intermitente. Ocho años después de la masacre en el 2007-, se estableció una subestación de policía, adscrita al V Distrito departamental-La Hormiga.

Se turnaban para matar, cada uno escogía a sus víctimas, cada cual tenía sus víctimas y sus formas de matar. Unos utilizaban linternas y a los que alumbraban los subían a los carros y los mataban. Otros contaban de uno a tres, y el tres era muerto. Otros llenaban las camionetas de hombres y en el puente del río [Guamuéz] les abrían el pecho con hachas y los lanzaban al agua. No querían que los cuerpos rebotaran, sino que se perdieran en el fondo. Estaban camuflados y con fusiles, traían el brazalete que decía AUC (Relato 2, taller de memorias, 2010).

Según algunas entrevistas realizadas a sobrevivientes de esta masacre, se plantea que hubo participación de un “informante” que durante la noche del 9 de enero de 1999 daba indicaciones a los paramilitares. Pero estas indicaciones nunca fueron sobre nombres concretos de personas, sino sobre cuatro casas, es decir, no existió un listado de los presuntos “guerrilleros” y “auxiliares de la guerrilla”. Las víctimas directas de esta masacre fueron seleccionadas en el momento mismo de la incursión paramilitar, de ahí que los pobladores enfatizan en que “más que matar a guerrilleros o milicianos lo que querían hacer los paramilitares era implantar el terror” (Entrevista 008, 2010).

Ahora bien, según relatos de los sobrevivientes, y las versiones de informes judiciales sobre el caso, en esta masacre no fue asesinada ninguna mujer. Se reconocen múltiples factores que estructuraban la vulnerabilidad de las mujeres durante la masacre: el maltrato físico y verbal a las que fueron sometidas y algunos hechos asociados a la violencia sexual. Sin embargo, existen versiones, especialmente de organizaciones externas (informe de la Fiscalía General de la Nación, Informe de Amnistía Internacional, 2004; relatos de sobrevivientes), que afirman que durante la masacre se presentaron casos de violación sexual.

En conversaciones adelantadas con mujeres de la comunidad, *se han mencionado* dos casos de mujeres que fueron violadas por paramilitares durante la masacre. Asimismo, se relata el caso de dos mujeres que estaban en embarazo y perdieron a sus hijos (por aborto) debido a las agresiones físicas a las que fueron sometidas. También se alude a intentos de violación a mujeres con supuestos vínculos afectivos con guerrilleros o hijas de milicianos. A su vez, los relatos de los pobladores e informes sobre la situación de derechos humanos en la región, sí coinciden con la existencia de violencia sexual —y otros hechos— durante la ocupación paramilitar del territorio en el período 2001-2006.



Los incendios, acciones para “descontinuar el pueblo”

Sobre la vía central del poblado, los paramilitares incendiaron las dos primeras casas, en las que funcionaban “sendas” cantinas, sosteniendo que sus dueños eran colaboradores de la guerrilla. Los pobladores reconocen que estos eran sitios frecuentados por la guerrilla y los milicianos durante el auge cocalero de finales de los noventa, pero también insisten en que eran sitios de encuentro donde campesinos y campesinas compartían los fines de semana, después de las extensas jornadas laborales en sus fincas³⁸.

Otras dos casas ubicadas en distintos lugares del poblado (calle hacia la Vereda Maravélez y calle hacia La Hormiga) fueron incendiadas bajo la misma acusación de sus dueños (de ser milicianos o tener relaciones económicas o afectivas con la guerrilla).

En la casa sobre la vía a Maravélez, supuestamente había vivido un miliciano, y por eso la quemaron. Ellos [los paramilitares] tenían esa información. En esta casa funcionaba una tienda, vendían gasolina y cilindros de gas, los dueños eran habitantes de El Tigre muy conocidos por todos. Este incendio fue muy grande y produjo una explosión. La otra casa, que queda por la vía a la Hormiga, la quemaron porque un joven que era creyente y que esa noche estaba visitando a su novia, fue relacionado por los paras como un miliciano. Los paras sacaron a las dos mujeres de esa casa (novia y madre de la novia) y la quemaron con todas las cosas dentro. Era una casa de madera muy bien construida. La decisión de los paras era *descontinuar* este pueblo. (Relato 2, taller de memorias, 2010).

El propósito de los paramilitares para “descontinuar el pueblo”, cobra más relevancia cuando intentaron destruir un carro-tanque de gasolina. Así se recuerda esta acción:

En este pueblo había un carro-tanque de gasolina que le vendía a la cooperativa de transporte de acá. El dueño, que en el momento de la masacre estaba donde una vecina, al ver lo que estaba pasando, y que esto era grave y podía agravarse más, se tiró al aljibe y ahí se estuvo quietico. Antes de tirarse, él logró cerrar las llaves del tanque de gasolina y esconder las llaves. Los paramilitares preguntaban que dónde estaba el dueño del carro, pero nadie daba razón. Uno de los paramilitares dijo, péguenle un tiro a ese carro para que se prenda. La meta de ellos era coger el carro de gasolina, regar la gasolina por todo el pueblo e incendiar todo el pueblo. Ellos querían dejar en cenizas este pueblo. El carro quedó allí con las llaves cerradas y nunca pudieron sacar ni siquiera un galón de gasolina. No le pegaron el tiro porque uno de ellos mismo dijo, no lo hagan porque ni nosotros quedamos vivos si eso estalla. En ese momento reaccionaron y dejaron el carro y decidieron irse en sus camionetas (Relato 2, taller de memorias, 2010).

•••••

³⁸ Para la época, estas jornadas estaban directamente relacionadas con los cultivos de coca.

La salida paramilitar: recorridos y distribución de cadáveres

Sobre las dos de la mañana del 10 de enero de 1999 (domingo, día de mercado), después de permanecer por tres interminables horas de horror, las AUC abandonaron el pueblo, no sin antes advertir que en 24 horas regresarían a asesinar a todos los habitantes de El Tigre, y ordenar a las personas que estaban sobre la calle central no moverse de ese sitio. El trayecto seguido por este grupo durante la masacre marcó unas rutas de terror para la población, particularmente relacionadas con la distribución de cadáveres en dos lugares:

En el primer sitio—salida del caserío (Vía hacia La Hormiga) —, los paramilitares construyeron en la mitad de la calle un círculo con sus víctimas fatales. Esta disposición de los cuerpos —en un espacio público— tiene una dimensión punitiva: “castigar” ejemplarmente a las víctimas y hacer un ejercicio de irregular soberanía.

A la salida de la Hormiga encontramos 7 cuerpos. Todos eran hombres jóvenes. Estaban sólo con ropa interior. Eso era muy doloroso porque los paramilitares habían dejado un círculo con los cuerpos en la mitad de la calle. Las cabezas de los muertos estaban hacia dentro del círculo. Todos tenían un disparo en la frente (Relato 3, taller de memorias, 2010).

En el segundo sitio —Puente sobre el río Guamuéz— los cadáveres fueron lanzados al río en un acto de desaparecer el cuerpo de las víctimas y con ello prolongar indefinidamente el momento de la masacre.

Sobre el puente del río Guamuéz, nosotros logramos recuperar siete cuerpos. Esos cuerpos estaban abiertos por el tórax. Otros estaban degollados. Lo que nos contaba un muchacho que logró salvarse porque se tiró al río antes de que lo mataran³⁹, era que los paramilitares empezaban a bajar a cada persona de las camionetas y con hachas y cuchillos abrían el estómago. Les enterraban el cuchillo en el estómago, al filo del ombligo, y recorrían con él hasta el cuello, luego los lanzaban al río. Así estaban todos los cadáveres que encontramos en el río. No sabemos cuántas personas más echaron al río, por eso decimos los que viven en el río. Es incontable saber cuántas personas viven en este río. Eso nos da mucha tristeza. Nosotros encontramos este puente lleno de sangre, y algunas cosas de los muertos, como chanclas, o ropa, estaban tiradas a lo largo del puente (Ibíd.).

³⁹ Los relatos dan cuenta de que tres jóvenes lograron salvar sus vidas cuando el grupo de paramilitares estuvo en el puente sobre el río Guamuéz. “Se lanzaron de las camionetas que los transportaban, sin importar hacia donde caían. Ellos contaron con suerte y salieron vivos” (relato 2, taller de memorias, 2010)



Para sobrevivientes y habitantes de este poblado que no fueron sacados de sus casas (por estar distantes a los sitios de concentración de la muerte), pero que sí sintieron los disparos y al día siguiente salieron a observar lo que había pasado, estos dos lugares representan la crueldad de sus verdugos, y siempre estarán en sus recuerdos como sitios siniestros. La disposición de los cuerpos —en cada extremo del caserío— y los vejámenes a los que fueron sometidas las víctimas, no sólo delimitaron una frontera perversa y terrorífica, sino que provocaron crisis en los referentes de sentido y de protección de la comunidad, los despojó de los recursos comúnmente utilizados para explicar y afrontar los acontecimientos⁴⁰.

Las vidas que se perdieron y el retén militar.

Entre los casos más recordados durante la masacre, los pobladores señalan la muerte de dos jóvenes de la región, que los paramilitares rotularon en el momento de la irrupción armada como milicianos de la guerrilla.

Los paracos, luego de incendiar una de las casas acá en la calle principal miraron que en la casa de enfrente se asomaban algunas personas, entonces ahí fue de donde sacaron a los dos muchachos que mataron hacia la vía del cementerio viejo. Decían que eran milicianos y a los muchachos les decían que si se querían salvar debían correr. Ellos corrieron y ahí los mataron, ellos pensaron que era verdad, pero no fue así. [...] Los persiguieron hasta darles muerte (Relato 6, taller de memorias, 2010).

Uno de ellos era un estudiante universitario que por temporada de vacaciones visitaba a su familia, y que después del 10 de enero retornaría a sus actividades (viajaría a Nariño donde adelantaba sus estudios). Su madre, después de unos días de viaje fuera de El Tigre, regresaba la noche del 9 de enero para despedir a su hijo. Sin embargo, no le fue posible llegar aquella noche, pues en el punto de Santana⁴¹ y sobre las 8 de la noche, la Brigada XXIV del Ejército Nacional impuso un retén que impedía avanzar hacia Orito y la Hormiga, argumentando “inconvenientes en el camino”.

Este retén se levantó el 10 de enero, sobre las ocho de la mañana. Estas horas coinciden con las de la masacre, de ahí que Amnistía Internacional, en su informe de 2004⁴², haya señalado la colaboración de esta brigada y de algunos agentes de la policía en los hechos. La presunta complicidad de la Brigada XXIV, se ha planteado, por su

⁴⁰Bello, Martha, Elena Martín, Constanza Millán, Belky Pulido y Raquel Rojas (2005), *Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación*. Bogotá Colombia: Universidad Nacional de Colombia, UNIBIBLOS.

⁴¹ Ubicado sobre la vía Pasto-La Hormiga, en el punto que se establece un cruce entre Puerto Asís y la vía Orito. En términos temporales, Santana dista de El Tigre de aproximadamente de dos horas.

⁴² Amnistía Internacional (2004), *Colombia. Cuerpos marcados, crímenes silenciados: violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. España: EDAI.

inacción frente a la movilización de un grupo de aproximadamente 150 hombres armados pertenecientes a las AUC, el cual transitó la noche del 9 de enero de 1999 entre la vía Puerto Asís-La Hormiga, y logró realizar durante más de tres horas los hechos que se han venido reconstruyendo en este apartado, cuando para ese momento existían dos retenes militares (el de Santana y el del cruce de Orito, este último, una hora antes de El Tigre).

El Tigre, ¿un pueblo fantasma?: 10 de enero de 1999

Recuerdo que recién pasada la masacre vino RCN televisión y recorrió todas las calles de El Tigre, y recuerdo que decían en las noticias que este pueblo era un pueblo fantasma. Eso que decían los medios de comunicación en aquel momento era muy falso, porque esto no era un pueblo fantasma, porque aquí todavía habíamos gente haciéndole frente a la situación y estábamos aquí, resistiendo, estábamos pensando en que El Tigre todavía se podía recuperar (Relato 11, taller de memorias, 2010).

Con la salida de las AUC de El Tigre, un “silencio profundo” habitó el lugar de los hechos. Una hora después (sobre las 3-4 de la mañana) las mujeres (y algunos hombres que sobrevivieron a la masacre) atemorizadas por toda “la sangre derramada” y la orden de permanecer en silencio, comenzaron a “moverse” y hablar. Dimensionando la magnitud de la masacre, empezaron a buscar a sus familiares (esposos, hijos, padres, hermanos) y amigos. Simultáneamente, inició el éxodo de más de cien familias⁴³ hacia La Hormiga, Puerto Asís, Orito, en Putumayo, y hacia Pasto —Nariño—, Pitalito —Huila—; y Lago Agrio —Ecuador⁴⁴—. Existía el temor de que las AUC cumplieran su anuncio de regresar en 24 horas. De este éxodo, el 70% de la población regresó gradualmente durante los tres meses posteriores a la masacre, al casco urbano de El Tigre, el 30 % no retornó.

Sobre las siete de la mañana del 10 de enero, la persona encargada de un SAI de Telecom se comunicó con la presidenta de la Cruz Roja del municipio para solicitar ayuda. De este modo, en La Hormiga se conformó una delegación entre el cuerpo de bomberos, la Cruz Roja y la Inspectora de Policía, quienes se movilizaron hasta El Tigre a verificar lo ocurrido. Este equipo llegó sobre las 9 de la mañana, y lo primero que encontró fue el círculo de cadáveres a la entrada del caserío (sobre la vía La Hormiga-El Tigre).

⁴³ Según datos del Sisben, para 1999, El Tigre estaba habitado aproximadamente por 4000 personas.

⁴⁴ Esta migración forzada se presentó gradualmente. Es decir, entre el 10 y 20 de enero, los pobladores empezaron literalmente a “desocupar” el territorio. No existen registros que den cuenta de este éxodo. Se conoce que para 1999 en el Municipio Valle del Guamuez se desplazaron 365 personas. Esta cifra es la más elevada dentro de los registros departamentales para el mismo año: 1.149-Le sigue Puerto Asís con 274 desplazamientos- (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIF, Vicepresidencia de la República, 2010).



Las labores de levantamiento de esta comisión con la ayuda de algunos pobladores de El Tigre, se prolongaron durante todo el día. El temor y el silencio fueron una constante en este proceso. Las casas permanecieron cerradas y el transporte no prestó servicio. Los cadáveres, fueron llevados hasta la galería de este poblado —ubicada en la calle principal— y en este lugar, las mujeres y hombres de El Tigre —con ayuda de médicos de clínicas privadas de la Hormiga— cosieron los cuerpos que la población sacó del río Guamuéz, y arreglaron los cadáveres que se trajeron de los diferentes lugares donde fueron dejados por sus perpetradores (vía a la Hormiga, calle del cementerio, vía El Tigre-Orito).

Reunimos todos los cadáveres y los llevamos a la plaza de mercado. Autoridades ninguna, la inspectora que había en ese tiempo vivía en otra vereda. Luego vino el cuerpo de bomberos, la Cruz Roja y la inspectora de La Hormiga, pero no vinieron ni la policía, ni los jueces, ni los fiscales. Entre los más valientes nos dimos en la tarea de arreglar los cadáveres, de coserlos, para entregarlos a las personas que quisieran llevarlos (Entrevista 005, 2010).

Los muertos fueron velados en espacios reducidos sólo a la presencia de los familiares más cercanos, sin la compañía de la comunidad como se acostumbra en la región en los procesos de duelo. Mientras que los cadáveres no identificados fueron enterrados en tumbas como N.N.

Fue tal la tragedia, que algunos de los familiares que lograron identificar sus muertos los dejaron encerrados en la casa listos para enterrarlos, pero se fueron, porque ¿quién velaba los cadáveres frente a la amenaza de un nuevo ingreso de los paramilitares? Luego, al día siguiente regresaban, sacaban los cadáveres y los enterraban, pero sin velorios, sin gente. Otros cadáveres que enterramos nunca supimos quienes eran porque muchos apenas habían llegado la noche anterior. Normalmente se hace un velorio, se reúne la comunidad, se acompaña a los familiares y al muerto durante toda la noche, al día siguiente se hace la bóveda o el hueco y se lo entierra. Se acompaña el cadáver hasta la tumba. Luego de enterrarlos se hace un novenario. Nada de esto fue posible (Entrevista 008, 2010).

La jornada del 10 de enero de 1999, culmina con el levantamiento de 28 cadáveres (Ver tabla 1) y con el registro, no determinado, de personas desaparecidas⁴⁵. Sin embargo, existen problemas para la cuantificación de las víctimas y su identificación, ya que en esta masacre no se determinó la causa, la forma y el momento de la muerte, las personas responsables y el procedimiento o práctica que pudiera haberla provocado. En El Tigre, nunca llegaron las autoridades judiciales encargadas de

⁴⁵ A la fecha, no es posible determinar la cantidad total de personas asesinadas y desaparecidas.

Tabla 1: Víctimas fatales de la masacre en la Inspección de Policía El Tigre, Putumayo. 9 de enero de 1999.

NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	EDAD	OCCUPACIÓN	SITIO DEL LEVANTAMIENTO
Ricardo Morales Zuñiga	HOMBRE	24	Comerciante	RIO
Humberto Salas	HOMBRE	25	Agricultor	VIA
Jairo Zambrano Herrera	HOMBRE	19	Agricultor	VIA
Onesimo Samboni Iles	HOMBRE	37	Carnicero - agricultor	VIA
Marcelo Arévalo Adreda	HOMBRE	25	Estudiante	VIA
Mario Antonio Cabrera	HOMBRE	24	Agricultor	RIO
Euler Rosero Simaco	HOMBRE	24	Agricultor	RIO
Miguel Ángel Rosero Romo	HOMBRE	50	Agricultor	VIA
Jazmany Nárvaez	HOMBRE	17	Agricultor	RIO
David González	HOMBRE	27	Agricultor	RIO
Carlos Cerón	HOMBRE	22	Agricultor	VIA
Jose Alveiro Erazo Pérez	HOMBRE	31	Agricultor	VIA
Hernando Teheran Cuases	HOMBRE	20	Agricultor	VIA
Moises Getial	HOMBRE	23	Agricultor	VIA
Cristian	HOMBRE	23	Agricultor	VIA
Edgar Arquimedes Bastidas	HOMBRE	24	Agricultor	VIA
Elias Meneses	HOMBRE	30	Carnicero	RIO
Jaime Alirio Bermeo Sotelo	HOMBRE	32	Agricultor	VIA
Andres de Jesús Herrera López	HOMBRE	24	Administrador establecimiento comercial	VIA
Hobeimar Quiñóñez	HOMBRE	36	Oficios varios	VIA
Edgar Ruíz	HOMBRE	20	Agricultor	VIA
Gerardo Zambrano Herrera	HOMBRE	24	Agricultor	VIA
Sandro Alberto Morales	HOMBRE	25	Agricultor	VIA
Hernando Beltrán Cuases	HOMBRE	25	Agricultor	VIA
Wilmer Narvaez Álvarez	HOMBRE	S.D.	S.D.	VIA
Cesar Augusto Ramírez Tobar	HOMBRE	S.D.	S.D.	VIA
NN	HOMBRE	S.D.	S.D.	VIA
NN	HOMBRE	S.D.	S.D.	VIA

Fuente: Actas de levantamiento de la masacre del 9 de enero de 1999.



la realización oportuna de autopsias, la recopilación y análisis de todas las pruebas materiales y documentales, y la recepción de las declaraciones de los testigos.

Después del 10 de enero de 1999 en El Tigre sólo quedaron 12 familias. Las estrategias de estos “pocos” pobladores para resistir (protegerse), no sólo a las nuevas amenazas del ingreso paramilitar, sino a la “soledad” del pueblo, fue estar unidos, darse apoyo mutuamente, y no abandonar el caserío. Ante el rumor de nuevos ataques, las familias iban y venían entre El Tigre, Orito y La Hormiga. Permanecían durante el día en el pueblo y en la noche buscaban fincas cercanas para quedarse a dormir. A penas sentían la llegada de carros se encerraban en sus casas. Esta situación se prolongó durante más de tres meses.

El valor de las familias que se quedaron en El Tigre, después de la masacre, es reconocido por los pobladores-sobrevivientes de esta Inspección como un acto heroico y de valentía⁴⁶. No sólo por haber afrontado el miedo que invadía a todo el colectivo, sino porque fue esta acción la que permitió que algunas familias desplazadas por la masacre retornaran y se pensara colectivamente en una posibilidad de (re) habitar El Tigre, a pesar del terror y de la ausencia de instituciones estatales que pudiesen atender los efectos de la masacre, desplegar acciones de protección (seguridad)⁴⁷ y reparación.

La masacre y el control territorial del Valle del Guamuéz durante el período 2001-2006

La represión y violencia directa contra la población de El Tigre no terminó con la masacre, sino que se intensificaron durante el período 2001-2006, cuando este mismo Bloque paramilitar establece en la mayoría de las zonas urbanas de la zona del Valle del Guamuéz (Orito, El Tigre, La Hormiga, El Placer, La Dorada) un control territorial permanente, ejerciendo dominio (social, económico y político) en sus habitantes.



⁴⁶ Aspecto que se resalta en cada relato que reconstruye la masacre (entrevistas, talleres). Este énfasis es mucho más reiterativo cada vez que se piensa en las posibilidades de transmitir la memoria a otros pobladores —locales, regionales, nacionales— y sobre todo, a las generaciones de jóvenes. “Es importante recordar para que nuestros hijos, nuestros vecinos y todos los que nos rodeen algún día puedan decir que lo que se vivió aquí no fue algo tan fácil, fue algo muy difícil. Que días nos tocaba salir de nuestras casas, que teniendo propiedad teníamos que abandonar nuestras casas. Pero aquí estamos, fuimos valientes y resistimos a esos altibajos que hubieron” (Relato 1, taller de memorias, 2010).

⁴⁷ La ausencia estatal (principalmente de instituciones sociales) en este territorio, después de la masacre, fue percibida por la población como una acción más de la “histórica” exclusión social y abandono por la que atraviesa la región desde los procesos de colonización del siglo XIX. Frente al tema de seguridad —presencia de fuerza pública—, los pobladores señalan un temor constante. Estas fuerzas son representadas como órganos de represión e identificadas como aliados estratégicos de grupos paramilitares, en los cuales “no se puede confiar”.

De hecho en junio de 2001, el Bloque Sur Putumayo de las AUC anunció a los pobladores de la Inspección de El Tigre su permanencia en la zona. Desde su llegada a esta Inspección, los paramilitares establecieron un modelo de comportamiento social que reguló la vida de sus habitantes; “otorgaron” plazos para que las personas “involucradas” con la guerrilla se marcharan del pueblo; exigieron fidelidad a sus estructuras armadas; y enfatizaron que la explotación de la coca estaría a su cargo.

Con estas acciones, su presencia sobre la vida cotidiana adquirió un carácter de visibilidad, que posteriormente se reflejó en su función de “guardianes del orden cotidiano”, claramente ejercido a través de la coerción, la toma del estado local, la administración de justicia y la explotación de la economía de los cultivos de coca. Apoderarse de casas —unas utilizadas como vivienda, otras empleadas como sitios de tortura—; imponer retenes militares en zonas rurales y urbanas; y crear en la zona urbana de El Tigre una “jaula” que funcionaba como cárcel, fueron acciones que les permitió desarrollar una serie de hechos violentos: asesinatos, desapariciones, desplazamientos forzados, torturas y amenazas.

Durante este período, sobre las mujeres hubo acoso, violencia y violación sexual. Muchas jóvenes —incluyendo hombres— fueron trasladadas por sus padres a otras zonas del país: “sacamos a nuestros hijos a otra parte sólo para poder vivir” (Relato 3, taller de memorias, 2010). Asimismo, algunas familias enteras se desplazaron con el fin de evitar que sus hijas e hijos crecieran en medio del conflicto armado.

Yo recuerdo que para la época donde los paramilitares llegaron a vivir acá en El Tigre, muchas familias abandonaron el caserío. Ellos decían que preferían abandonar sus tierras a vivir con el miedo de que los paras se llevaran a sus hijos a la guerra o quisieran casarse con sus hijas. Fue una decisión difícil para estas personas, pues seguramente en otro lugar no tenían propiedades y seguramente les tocaba aguantar hambre. Nosotros nos quedamos a pesar de que también teníamos ese mismo miedo, porque definitivamente acá están nuestras cosas por las que hemos luchado todos estos años (Entrevista 001, 2010).

Algunos jóvenes fueron reclutados forzosamente, otros asesinados bajo el estigma de “guerrilleros” o “informantes”. Y otros, vieron en el grupo armado una opción para ganar dinero y adquirir poder. Es así como estos jóvenes ingresan a la vida paramilitar. Los niños y niñas presenciaron enfrentamientos armados, asesinatos o escucharon como mataban gente cerca de sus viviendas. Abandonaron los estudios y dejaron de frecuentar sitios para la recreación (cancha de fútbol, río, parque).



Entre el 2001 y el 2003 muchos jóvenes de nuestra inspección fueron asesinados por los paras. Por lo general eran jóvenes campesinos que los domingos llegaban acá a la zona urbana y pues venían con sus boticas pantaneras, o tenían el pelo largo o traían sus camisas por fuera del pantalón, y solo por esas cosas los paras los mataban diciendo que eran guerrilleros. Pero también otros jóvenes se metieron al grupo de los paramilitares, ellos pagaban al mes como 800.000 y eso pues era bastante para estos jóvenes que después del colegio no sabían qué hacer. Pero yo creo que los más perjudicados con esta guerra tan tonta, fueron los niños. Imagínese que ellos lloraban cada vez que escuchaban los tiros, otros lloraban porque veían matar a la gente. Los niños fueron los más afectados y ellos crecieron en medio de las balas de los paras (Relato 008, taller de memorias, 2010).

Los indígenas Embera-Chamí fueron siempre estigmatizados como guerrilleros. Sus resguardos y cabildos se convirtieron en lugares inseguros —dada la presencia de paramilitares—, sus sistemas de producción alimentaria se vieron gravemente afectados y fueron obligados a abandonar sus prácticas culturales: hablar la lengua propia, hacer rituales, emplear la medicina tradicional, ejercer sus propias formas de castigo (uso del cepo). En los retenes, los detenían, los interrogaban y los maltrataban.

Con los paras en nuestro territorio, fueron muchos los atropellos a los que nos vimos enfrentados. Casi que ellos querían que nosotros fuéramos sus esclavos, pues nos obligaban a cocinarles a pasarles nuestras cosechas de plátano, nuestros animales. Hasta nos llegaron a prohibir que en las tardes fuéramos a cazar o a pescar. No podíamos celebrar nuestros rituales. Los hombres siempre fueron señalados como guerrilleros, los maltrataban muy feo (Taller intermedio 2, Plan Piloto de Reparación Colectiva, 2010).

Al Consejo Comunitario de Negritudes y a los campesinos en general, se les prohibió sus encuentros de organización; las mujeres fueron víctimas de violencia sexual, los jóvenes fueron señalados como guerrilleros, milicianos o auxiliares de la guerrilla. Se les condenó al confinamiento, pues en los retenes paramilitares se les prohibía el transporte de alimentos, y en muchas de las veredas de esta Inspección, los “toques de queda” impedían el tránsito de la comunidad en determinadas horas del día y de la noche. Prácticas como salir a pescar, cazar o cuidar del agro, también se vieron afectadas por este control paramilitar del territorio.

Los muertos de la masacre del 9 de enero bajaban por el río y contaminaron nuestro río, eso afectó nuestra alimentación pues nosotros salíamos a pescar y con el río contaminado pues eso ya no se pudo. Luego, cuando los paras llegaron, nuestros hijos no podían ir a la escuela ni los adultos salir al campo a trabajar porque los paras nos acusaban de informantes. Tampoco nos podíamos movilizar por la vereda o fuera de

ella, esto por las amenazas o por los enfrentamientos de los grupos armados. Los paras generaron desplazamientos de familias, robaron nuestros animales y nuestros objetos de valor, nuestras mujeres fueron víctimas también (Taller intermedio 2, Plan Piloto de Reparación Colectiva, 2010).

Otro grupo poblacional fuertemente afectado, dada la presencia paramilitar, fue el grupo de conductores de la empresa de transportes “Cootranstigre”. Estos se vieron obligados a pagar extorsiones, servirles como conductores y transportar armas, cadáveres o entregarles los carros. Los conductores tuvieron que presenciar asesinatos, torturas y descuartizamientos. Asimismo, los/las docentes y promotores de salud, fueron señalados muchas veces como guerrilleros o informantes de la guerrilla. Sus labores fueron impedidas o limitadas. Estos dos grupos poblacionales fueron señalados, interrogados y amenazados principalmente por su movilidad entre zonas del territorio. Las escuelas y casetas comunales fueron utilizadas tanto por guerrilleros como por paramilitares como trincheras o campamentos.

Con todas estas acciones durante y después de la masacre de 1999, se evidencia que la violencia sistemática sobre esta región no sólo le quitó a la gente su derecho a la palabra, ya que durante muchos años no pudieron compartir su experiencia, dar a conocer lo sucedido, sino que también generó otro tipo de afectaciones sobre indígenas, afrocolombianos, campesinos, conductores, docentes, trabajadores y trabajadoras de la salud, hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes.

Hemos reconstruido algunos de los hechos de la masacre del 9 de enero de 1999, y el control paramilitar (2001-2006). Ambos episodios, evidencian la sistemática violación a los derechos humanos en la zona del Valle del Guamuéz. La masacre de El Tigre, y otras de la época, se inscriben no solamente en el marco de expansión y control territorial ejecutado por los paramilitares, sino que también se entiende como parte de la ofensiva paramilitar que intenta frenar la iniciativa de paz del gobierno de Andrés Pastrana cristalizada en enero de 1999, momento en el cual se instala la mesa de diálogo en El Caguán⁴⁸.

Concretamente, la masacre en El Tigre da cuenta del *surgimiento y evolución del Bloque Sur Putumayo, adscrito al Bloque Central Bolívar (1998-2006)*. Como ya lo hemos dicho en párrafos anteriores, con la masacre, las AUC dieron cumplimiento

⁴⁸ No sobra hacer memoria y señalar que en el mismo mes de instaladas las mesas de diálogo en la zona de distensión, las FARC-EP cancelan por primera vez las conversaciones (19 de enero) como reacción a la serie de masacres perpetradas por grupos paramilitares, exigiendo con la congelación del diálogo, un mayor compromiso por parte del gobierno en el proceso de extinción de estos grupos. Según datos recopilados por la Defensoría del Pueblo, “entre enero y septiembre de 1999 se produjeron 289 masacres en el territorio colombiano, en gran número ocurridas en Antioquia dejando un saldo de 1.357 víctimas”. (Comunicado de Prensa No. 453, de la Defensoría del Pueblo de Colombia sobre Masacres en Colombia).



a los lineamientos que se habían propuesto en su Tercera Cumbre Nacional, desde la cual se propuso confrontar a la guerrilla y “recuperar” territorios donde estas habían conformado gobiernos paralelos. En el caso de Putumayo, ‘recuperar’ sus territorios significaba para Castaño no sólo quitarles a las FARC un dominio territorial estratégico por sus beneficios dentro de la economía del narcotráfico y la lógica militar (retaguardia), sino también por lo que representaba en el proceso de legitimación de las AUC como proyecto político antisubversivo.

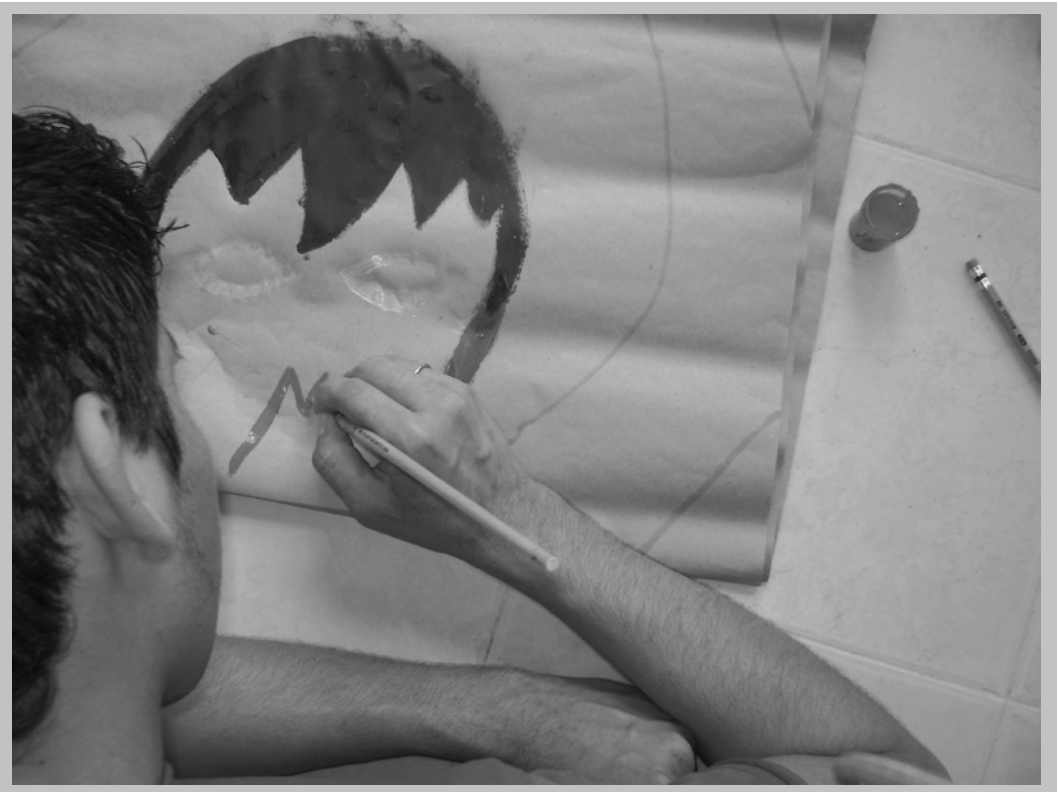
En este sentido, Putumayo había sido considerado por los Castaño como un territorio donde las FARC tenían gran influencia y legitimidad en la población civil, lo cual había repercutido en la expulsión de *primera generación de* paramilitares en el departamento en 1991 y en los pactos de desarrollo alternativo y respeto a los derechos humanos logrados durante las negociaciones que se llevaron a cabo en 1996 entre el estado central y los campesinos cocaleros. Así, controlar y subordinar política, económica y socialmente a una población relacionada históricamente con la guerrilla fue el propósito principal de esta estructura armada.

La masacre en El Tigre, al ser una de las primeras en desarrollarse en la zona baja del departamento, posibilitó-vía la represión y el terror- la expansión paramilitar en las principales zonas urbanas de esta región. En estas zonas y durante el período 1999-2006, el Bloque Sur Putumayo ejerció un control territorial permanente, muy ligado al monopolio de los cultivos de coca y a la producción de la pasta base de la cocaína.

Reconstruir la masacre y hacerla parte de la memoria nacional es importante porque la demanda de sus pobladores es transmitir la valentía y fuerza con la que confrontaron estos hechos de violencia, acciones que posibilitaron la no desaparición del pueblo, la no desaparición de sueños y esperanzas, que permitieron (re) habitar El Tigre. Ahora, esto debe reforzarse con medidas de reparación concretas que permitan el esclarecimiento histórico, la verdad, la justicia y las garantías de no repetición.

CAPITULO 2

LOS DAÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE REPARACIÓN



LOS DAÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE REPARACIÓN

Se ha señalado que los impactos de la violencia y la guerra no son un problema de individuos aislados; sino un problema de orden social (Martín-Baró, 1989). Desde esta perspectiva el daño producido no es solo el de la vida personal que se destruye; el daño se ha causado a las estructuras sociales mismas, a las normas que rigen la convivencia, a las instituciones que regulan la vida de los ciudadanos, a los valores y principios con los que se ha educado (Martín-Baró, 1989, p. 9). Con base en estos argumentos que ubican el daño tanto en lo individual como también en las estructuras familiares, comunitarias, interétnicas que se generan por la violencia resulta clave reconocer los traumas, daños y pérdidas que la masacre del 9 de enero de 1999 y los actos de violencia posterior a ella dejaron en los pobladores de la Inspección de Policía El Tigre.

Los daños en El Tigre

Los daños e impactos causados por la masacre, así como por los hechos posteriores, los cuales se prolongaron por varios años, son múltiples, profundos y afectan al conjunto de la población. A continuación se exponen los daños precisando su carácter material e inmaterial, psicológico y moral y sus dimensiones individuales, familiares y colectivas.

Los daños materiales

Las pérdidas materiales están asociadas a la destrucción de viviendas y de enceres, y si bien el detrimento económico causado por estas acciones figura entre el inventario de daños, es importante mencionar que el desalojo del pueblo y las circunstancias de miedo y terror que acompañaron a quienes se quedaron, incidieron fuertemente en las dinámicas productivas de la población, en las labores agrícolas, pero especialmente en las comerciales, pues de hecho, algunas de estas actividades desaparecieron y varios negocios quebraron ante la huida de la población. La masacre y el dominio territorial de los paramilitares transformaron dramáticamente las actividades productivas y afectaron no sólo a los habitantes del casco urbano, sino a las poblaciones de las veredas y a los indígenas y afrocolombianos, pues se alteraron las dinámicas de comercialización y de intercambio, provocando un deterioro grave en los ingresos familiares. Tenderos y conductores vieron especialmente limitadas sus labores y el Tigre dejó de ser un lugar en dónde diversas personas procedentes de varias regiones del país buscaban oportunidades laborales. El detrimento patrimonial afectó de manera más fuerte a quienes fueron víctimas de la quema de viviendas, pero es claro que incidió sobre toda la población y que por ello hoy se reclama como

parte de la reparación la realización de proyectos productivos y de desarrollo local que permitan generar fuentes de sustento estables.

Durante la masacre, los paramilitares incendiaron seis casas. Estos eran sitios donde funcionaban negocios, eran lugares no sólo donde la gente vivía, sino lugares de trabajo. Así acabaron con las fuentes de trabajo de la gente. Después de ocho días y con presencia del ejército, los mismos paramilitares quemaron otra casa. Esa noche también acabaron con algunas de nuestras propiedades, los televisores, los equipos, las plantas, todo eso nos robaron. De mi casa por ejemplo también se llevaron algunas joyas y dinero. Nuestros animales también sufrieron con la masacre, luego no teníamos huevos para salir a vender, o gallinas o puercos para vender. Igual si hubiésemos tenido, nadie nos compraba, no había plata. Muchos abandonamos nuestras fincas, dejamos de ir a ellas, preferíamos estar en casa, pues no ve que también a las fincas llegaron a posesionarse los paramilitares. Hasta ahora yo no voy a la finca, no me gusta, me trae malos recuerdos, me da miedo. Además, ellos destruyeron todo lo de la finca, está abandonada. (Relato 10, taller de memorias, 2010).

Es de anotar que estas pérdidas materiales tiene también un carácter simbólico, pues generaron sentimientos de impotencia, inestabilidad, escepticismo y desesperanza en la población. La evidencia es que aún hoy, varias casas se encuentran en el estado en que quedaron luego de la incursión violenta y que otras más se mantienen abandonadas.

Adicionalmente, después de la masacre, dos veredas desaparecieron de esta Inspección. La dinámica rural durante el control paramilitar giró en torno a la clasificación de veredas como “paramilitares” y otras como “guerrilleras”. Este señalamiento ocasionó una serie de combates entre actores armados, una de las principales razones por las cuales, habitantes de Las Pavas 2 y Las Carpas abandonaron estos caseríos.

Los daños psicosociales

Los daños psicosociales son tal vez los menos evidentes, pero los de mayor impacto sobre la población. Para algunos sobrevivientes de la masacre y para quienes la presenciaron, los hechos atroces dejaron huellas imborrables que se expresan de diversa manera. En algunos en situaciones de miedo permanente, aislamiento, silencio y tristeza; en otros en alteraciones del sueño, “desespero” y sentimientos de rabia profundos.

A la crueldad de la masacre se le sumó la imperativa orden de desalojo; el plazo establecido por los paramilitares de 24 horas para que la población se marchara, sólo les permitió recuperar algunos muertos y “arreglar” sus cuerpos. Así, además



de las imágenes terroríficas y del miedo intenso que los acompañó, se suma el daño provocado por la salida abrupta que no permitió la realización de los rituales acostumbrados para los muertos. Entre los impactos más significativos, se alude a los daños que causó la imposibilidad de enterrar a sus muertos de acuerdo con las costumbres campesinas: novenarios acompañados por la comunidad (amigos, vecinos y familiares). La ausencia de ritual, necesaria en el proceso de tramitación de los duelos, resultó especialmente dramática para los familiares de los desaparecidos, quienes incluso hoy desconocen su paradero.

Ni siquiera pudimos enterrar nuestros muertos como se debe, no les hicimos su novena, los vecinos y amigos, por el miedo, no fueron a acompañar a los muertos. Los entierros fueron tristes, sin nadie, más que la familia, que acompañara. Por todo esto que le cuento a veces yo sólo quería morir ¿Qué sentido tenía vivir con eso que nos pasó? Por eso le digo que siempre tendremos el temor a perder la vida (Relato 9, taller de memorias, 2010).

Para quienes perdieron familiares, especialmente madres, esposas e hijos, las muertes violentas y abruptas, les provocaron sentimientos de desprotección, orfandad y de tristeza y les obligaron a cambiar sus roles y desempeños. Durante la masacre, los paramilitares asesinaron a 28 hombres, la mayoría de ellos jóvenes, su asesinato ocasionó una alteración en toda la estructura familiar. Para las esposas implicó buscar otras fuentes de sustento y asumir solas la crianza de sus hijos sumidas en el dolor; los niños y niñas no sólo quedaron huérfanos sino que perdieron las condiciones que aseguraban el acceso al estudio, a la alimentación y al cuidado. Las madres vieron morir a sus hijos y con ellos vieron frustrados sus proyectos y los esfuerzos de las familias colocados en ellos. El proyecto de vida de estas mujeres y de los pequeños, pudo ser diferente ya que las necesidades de cuidado y alimentación, seguridad y confianza, oportunidades de desarrollo y educación, se vieron severamente afectadas.

Nuestros proyectos de vida cambiaron con la masacre. En muchas ocasiones yo no supe cómo explicarle a mi hijo sobre la muerte de su padre, él me preguntaba que dónde estaba, que por qué no estaba a su lado. Cuando por fin pude contarle que su papá ya no estaba con nosotros, mi hijo decía que quería vengarse, que quería hacerle lo mismo a ellos. El susto mío fue tan grande, que siempre evitaba que mi hijo saliera, lo privé de su infancia. Pero hacia eso porque los paramilitares entraron a vivir al pueblo y mi hijo, a cualquier persona que la veía uniformaba se asustaba, lloraba y sentía rabia. El corazón se me desgarraba. Si su padre viviera, nada de esto estaría pasando en la vida de mi hijo, ni en la mía. Mi hijo quizá tuviera otro tipo de vida. Yo lo veo siempre triste. Incluso hasta hace muy poco, mi hijo me dijo que a veces sentía deseos de suicidarse. Yo no supe qué hacer. Lloré a su lado, lo abracé, le decía que no podía tener esos sentimientos. Que teníamos que ser fuertes (relato 5, taller de memorias, 2010).

Ahora, la separación que tuvieron que enfrentar un gran número de mujeres de esta Inspección de sus esposos o hijos, no sólo obedecen a los asesinatos, sino también a la necesidad de enviar a los hijos e hijas fuera de la región para que la violencia no se los “arrebatará” o a la salida forzada de sus esposos frente a la existencia de amenazas.

Al perder a nuestros esposos y también algunas los hijos, nuestras familias cambiaron. Económicamente ya no teníamos a nadie que nos proporcionara los alimentos, y pues afectivamente también perdimos mucho. Incluso, hay muchas mujeres que esta es la fecha que no han conseguido un nuevo esposo. Los padres tuvimos que enviar los hijos a otros lados, eso también hizo que las familias se dividieran. Y pues como muchas personas se desplazaron, ahí también la familia se desintegró. Pero también muchos hogares se destruyeron, la gente peleaba, yo creo que eso fue por la masacre, entonces se separaban, las mujeres quedaban solas con sus hijos (relato 1, taller de memorias, 2010).

Después de la masacre, los impactos registrados en las familias están relacionados con el cambio de roles, la alteración de las funciones de protección emocional y el incremento de relaciones conflictivas entre los integrantes del grupo familiar —dadas las reacciones individuales y las formas de adaptación frente a los hechos—. Todo esto alteró la estructura familiar y generó que muchas familias se desintegraran.

Los daños e impactos de la violencia sexual

Según relatos de sobrevivientes, y las versiones de informes judiciales sobre el caso, en la masacre del 9 de enero de 1999 no fue asesinada ninguna mujer, sin embargo se reconocen múltiples factores que vulneraron a las mujeres durante esta: el maltrato físico y verbal a las que fueron sometidas.

Algunas mujeres refieren que durante la masacre hubo intentos de violación sexual a mujeres con supuestos vínculos afectivos con guerrilleros o hijas de milicianos y en los talleres se mencionaron casos de mujeres que fueron violadas por paramilitares durante el período de control paramilitar (2001-2006). Ahora, partiendo de que el abuso sexual fue una práctica sistemática durante el control paramilitar de la región con el Bloque Sur Putumayo de las AUC, hay que señalar que esta experiencia no sólo afectó la relación de las mujeres con sus propios cuerpos, sino que también generó rupturas familiares y comunitarias. La sensación de “vergüenza” y baja autoestima fueron frecuentes frente a estas situaciones. Las mismas que en la actualidad no posibilitan la reconstrucción de la cotidianidad devastada por la violencia.

Mi hermana todavía recuerda a ese hombre que abusó de ella. Eso fue terrible, toda la gente en el pueblo se enteró. A veces sentimos que nos miran, que hablan de nosotras, bueno, más de ella. Después de que le pasó eso, su esposo la dejó. Quedó sola con sus hijos. Hasta ahora no tiene un compañero. A mí me da tanta tristeza. Mi hermana siempre dice que se siente sucia, le da vergüenza mostrar su cuerpo. Yo siento que nunca podrá ser la misma. Piensa que su esposo la abandonó porque su cuerpo está sucio (Relato 8, taller de memorias, 2010).

La violencia sexual ha estado presente en el Tigre y en toda la región y sin duda ha dejado impactos, que son difíciles de precisar, pues resulta especialmente difícil hablar del tema y son pocas las mujeres que han podido expresar sus emociones y exigir justicia y reparación.

Los daños morales

La masacre causó un severo impacto psicológico pues dejó desolación y terror, la población guarda en su memoria las dantescas escenas que presenciaron y estas los perturban permanentemente. Pero además, la masacre y el dominio paramilitar que posteriormente se instala, causaron profundos *daños morales* individuales y colectivos; les reveló su absoluta indefensión (nadie detuvo a los paramilitares, las fuerzas armadas so sólo no evitaron la masacre, sino que colocaron un retén que impidió el acceso al pueblo, ninguna autoridad competente llegó a realizar los levantamientos de los cadáveres, ni hubo asomo de algún interés investigativo por parte de los organismos del Estado). La masacre entonces, no sólo revive el sentimiento que históricamente acompaña a la población de estar al margen, por fuera, sino que los lleva a experimentar como una población especialmente agredida por quienes deben protegerlos (el Estado, la fuerza pública).

La ausencia del Estado, el trato agresivo y represivo que han recibido por parte de la fuerza pública antes y después de los hechos registrados, su presunta complicidad en la masacre y su total indolencia y connivencia durante el control paramilitar lleva a que muchos afirmen que se sienten discriminados, victimizados y estigmatizados por cuenta del propio Estado y de sus instituciones.

El sentimiento de indignación e incluso de rabia hacia el Estado se manifiesta recurrentemente, pues la gente tiene la sensación de que han tenido que garantizar sus vidas sin ningún apoyo, que las riquezas petroleras del Putumayo no se han revertido sobre su gente, siendo las economías de frontera y las ilegales sus únicas fuentes de sustento, pero a la vez criminalizadas y reprimidas por el Estado quien los excluye de los beneficios, pero los incluye en sus ejercicios de control y de regulación.

El tratamiento del Estado y en particular de las fuerzas armadas, ha contribuido significativamente al estigma de la población: “un pueblo de cocaleros y de guerrilleros” y este estigma fue el discurso legitimador de los paramilitares para masacrarlos, pero también es un estigma que aún hoy los acompaña y que incide negativamente en todos sus proyectos.

A muchos de nosotros nos han mirado mal cuando decimos que somos de El Tigre, nos preguntan con mucho asombro ¿allá es donde está la guerrilla? ¿Allá es donde hay coca? Nos hacen sentir muy mal. Nosotros sabemos que este pueblo no es de guerrilleros, pero cómo podemos hacerles entender eso a las personas (relato 1, taller de memorias, 2010).

El 9 de enero, los paramilitares nos acusaban de guerrilleros... se reían y nos gritaban: ¡llamen a los guerrilleros para que los defiendan! Sus insultos y maltratos eran tantos, que yo recuerdo que sentía humillación...sólo lloraba, no podía defenderme, ni defender a mi hijo que estaba entre los que se llevaron para el río ¿Cómo pueden matarnos tan sólo con decirnos que éramos guerrilleros? Nos maltrataron peor que a unos animales. Acá los paramilitares hicieron todo lo que quisieron (relato 5, taller de memorias, 2010).

Impunidad y revictimización

La masacre y posterior ocupación paramilitar de la zona le quitó a la gente su derecho a la palabra. Durante muchos años no pudieron compartir su experiencia, dar a conocer lo sucedido o denunciar a los responsables. Por un largo tiempo la población fue sometida a las reglas impuestas por el control paramilitar y no tuvieron ninguna posibilidad para denunciar o para exigir justicia.

Doce años después de la masacre, la población de El Tigre, no desconoce la posibilidad de denunciar los vejámenes a los que fueron sometidas, sin embargo, aún permanece sobre la región la represión y la amenaza. No existen garantías para que las víctimas accedan a derechos como la verdad, la justicia y la reparación. Asimismo, la población no ha podido saber quiénes fueron los victimarios. Saben que fue un grupo de paramilitares, pero no saben a qué personas concretas imputarles el hecho. A su vez, el Estado no ha llevado a término su obligación de identificar, procesar y castigar a todos los responsables materiales e intelectuales de la masacre de El Tigre y de los eventos de violencia en los que esta se enmarca. Por ejemplo, ningún integrante del Bloque Sur Putumayo, “desmovilizados” en marzo de 2006 bajo el marco de la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz), ha asumido la responsabilidad en los hechos, ni han explicado las razones y estructuras de la incursión armada de 1999. Según versiones libres de alias Daniel (Diego José Martínez Goyeneche) los comandantes al frente de esta incursión habrían sido “Rafa Putumayo” (Antonio Londoño Jaramillo) y “Pipa” (Arnolfo Santamaría Galindo).



Solamente uno de los versionados —Hiller de Jesús Paniagua— ha reconocido extraprocesalmente haber participado en la masacre. Según el Fiscal que tiene a su cargo la investigación del Frente Sur, la razón por la cual los postulados siguen negando su participación en la masacre de El Tigre obedece a un intento por proteger a Carlos Mario Jiménez, alias «Macaco», quien como jefe del Bloque Central Bolívar vería en riesgo la posibilidad de obtener los beneficios de Justicia y Paz⁴⁹.

Ahora, dada la existencia en el territorio de fosas comunes⁵⁰ que aún no han seguido un proceso de exhumación y la existencia municiones sin explotar-MUSE- como minas antipersonal-MAP-, la población de El Tigre reitera actualmente esas limitaciones para vivir tranquilos. Las fosas evidencian la complejidad de la violencia paramilitar en Putumayo, a la vez que representan un reto para la institucionalidad del Estado en términos de búsqueda de personas desaparecidas y generación de procesos de exhumación e inhumación.

Los daños a las dinámicas comunitarias y organizativas

Antes y después de la masacre se presentaron asesinatos selectivos de líderes clave para el desarrollo regional. Al finalizar las marchas cocaleras de 1996, líderes de esta importante movilización fueron asesinados. Ya para el período del control paramilitar (2001-2006), los representantes de las Juntas de Acción comunal fueron amenazados y en algunos casos, como el sucedido en la Vereda Maravélez, su presidente fue asesinado en junio de 2003, después de que la guerrilla de las FARC-EP atacara un puesto de control de los paramilitares. El presidente fue acusado por los paramilitares como informante de la guerrilla y en un acto de instaurar terror y “castigar” a la población por mantener “vínculos” con la guerrilla lo asesinan, lo decapitan y lo exponen en un espacio público (río).

En su objetivo de eliminación de las comunidades, consideradas bases de la guerrilla, una acción significativa en la Inspección de El Tigre, como en otras poblaciones, fue el asesinato de varios de los líderes comunitarios y el desplazamiento de otros. Las Juntas de Acción Comunal eran consideradas durante el control paramilitar como espacios de formación “guerrillera”. Esta acción era una clara criminalización de la organización comunitaria. Existía una limitación de las actividades cotidianas ligadas a las dinámicas comunitarias



⁴⁹ CODHES (2009), *Las sobrevivientes cuentan. La experiencia de las mujeres en las masacres de Chengue y El Tigre*. Bogotá, Colombia: Ediciones Ántropos Ltda. Pág. 31.

⁵⁰ La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación reportó a octubre de 2010, la existencia de 368 cuerpos de víctimas en fosas comunes encontradas en Putumayo.

Acá muchos de nuestros líderes fueron asesinados o amenazados. Nosotros sabemos que los líderes tenemos la lápida colgada al cuello. Nuestras Juntas de Acción Comunal eran controladas por los paramilitares, debíamos informales todo lo que se hacía, nos vigilaban. Cuando alguien empezaba a proponer que nos organizáramos para sacar a los paramilitares, pues ellos lo mataban (Entrevista 009, 2010).

El control paramilitar y los permanentes hechos de violencia, generaron un ambiente en el que según lo pobladores, era imposible vivir tranquilos y continuar con las dinámicas cotidianas como reunirse con vecinos a jugar fútbol, ir al río, pescar, cazar, organizar festivales. La utilización de informantes y la vinculación de algunos jóvenes a las filas de los armados, afectaron gravemente el tejido social, alterado las relaciones de confianza, comunicación y solidaridad entre la población.

Después de la masacre nosotros dejamos de reunirnos, dejamos de hacer los encuentros deportivos y se suspendieron las fiestas de los carnavales de negros y blancos. Este pueblo quedó vacío por un tiempo. Luego es que la gente regresa, pero ya no fue igual. Hasta desconfiábamos de la gente, nos encerrábamos muy temprano en las casas. Pensábamos que la gente nos haría daño, nos sentíamos amenazados todo el tiempo. Sufríamos de los nervios. Luego, cuando ya entraron a vivir los paramilitares acá, ellos mataron mucha gente, no podíamos hacer nada. Uno tenía que humanarse [conformarse] y hacerse el de la oreja gacha, resignarse a vivir aquí. Claro, después reaccionamos y empezamos entre vecinos a interceder por amigos y familiares ante los paramilitares, pero al principio eso no lo hicimos. Ahora aún sentimos miedo, pues no podemos engañarnos, los grupos armados todavía están en la región y todavía la violencia existe. Algún día los venceremos y podremos denunciar todo lo que nos ha pasado (Relato 3, taller de memorias, 2010).

La violencia política en esta región también afectó al tejido social comunitario. La destrucción comunitaria después de la masacre (al generarse desconfianza entre los habitantes y los desplazamientos forzados) fue seguida de un proyecto de reorganización social de acuerdo con los patrones de control paramilitar. Estos efectos colectivos tienen consecuencias profundas en la vida de la gente, ya que alteran las relaciones sociales (vecindad, respeto), los valores y prácticas colectivas (ritos, celebraciones), y las estructuras sociales básicas (autoridades, grupos sociales, de pertenencia). Así por ejemplo, en El Tigre después de la masacre dejaron de celebrarse las fiestas tradiciones de Negros y Blancos⁵¹, se suspendieron los

⁵¹ Fiesta popular tradicional del sur occidente colombiano. Este Carnaval tiene sus orígenes en la ciudad de Pasto, en el Departamento de Nariño y conjuga toda la tradición y el sincretismo de la cultura urbana de principios del Siglo XX con las tradiciones campesinas y afrodescendientes, con elaboración de motivos alegóricos en carrozas, comparsas, desfiles y disfraces, acompañados de música, danzas y divertimentos populares. Se celebran durante los días 4, 5 y 6 de enero y son parte de las celebraciones de comienzo de año en la región. Por la movilidad de los habitantes, los carnavales se han trasladado a varias regiones cercanas al departamento de Nariño dependiendo de las condiciones históricas de las migraciones (Cancimance, 2010, p. 106, pie de página No 141).



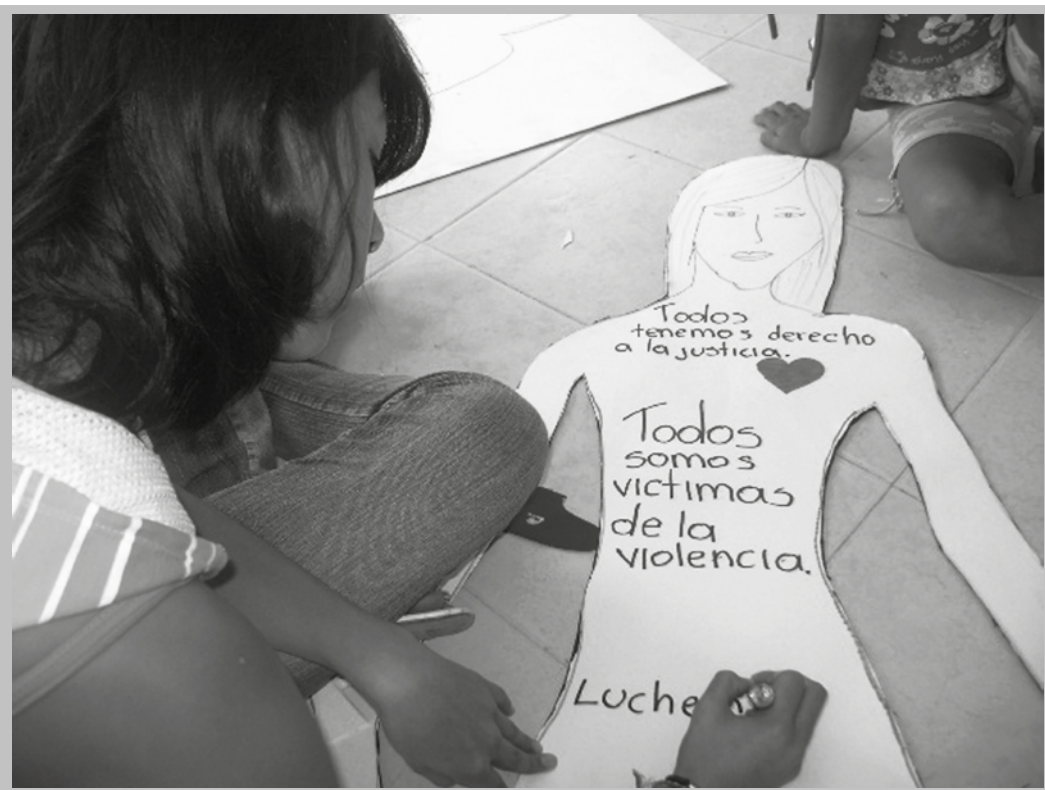
campeonatos deportivos que se hacían entre veredas de la Inspección y veredas de otros municipios, los y las pobladoras evitaron espacios de encuentro público: el río, el parque, la escuela y la plaza de mercado.

La masacre y la presencia prolongada de los paramilitares alteró el bienestar emocional de los individuos; no sólo se vieron afectadas las capacidades de relacionarse con los demás y los mecanismos de adaptación a diferentes situaciones, sino también, se deterioraron las condiciones que hacen posible el bienestar, como la posibilidad de contar con redes de apoyo, de acceder a recursos culturales y sociales. Las reacciones y comportamientos más frecuentes en lo individual fueron el miedo, la rabia, la impotencia, la tristeza o el deseo de morir, el silencio y el aislamiento.

A mí me daba pánico decir que era del Tigre, pensaba que si decía eso me iban a matar. Entonces prefería no responder nada si alguien me pregunta que de dónde era. ¡Esa masacre fue muy dura! Todo lo que hemos tenido que pasar acá es muy difícil. Suspendimos nuestras fiestas, nuestros encuentros deportivos, dejamos de ir al río porque como los paramilitares echaron los muertos en él, el río se contaminó. Además pasar por ese lugar es triste. También dejamos de ir al parque, a la cancha. Incluso, algunos padres durante un tiempo dejamos de enviar a nuestros hijos a la escuela, esto porque cuando los paramilitares llegaron a quedarse al pueblo, se tomaban la escuela para estar ahí, eso nos daba miedo. También el ejército se toma las escuelas y hacen su campamento. Todo eso es terrible (relato 2, taller de memorias, 2010).

CAPITULO 3

RECOMENDACIONES VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN



RECOMENDACIONES: VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

Los daños identificados han sido reflexionados por habitantes de la Inspección de El Tigre en torno a las posibilidades de acceder a la verdad, la justicia y la reparación integral. Como se pudo ver en el capítulo anterior, los daños afectaron todas las dimensiones de la vida: individuo, familia y comunidad—espacios atravesados además, por cuestiones de género, generación y etnia—, de ahí que resulte importante pensar los actuales procesos de reparación en la región del Valle del Guamuéz en función de estas dimensiones.

Los y las habitantes de El Tigre han manifestado en los talleres y encuentros la necesidad de avanzar en un proceso de reparación integral que inicie reconociendo a la comunidad como interlocutor válido e incluya elementos tales como: el reconocimiento público de la masacre y de la estigmatización injusta— como pueblo guerrillero y cocalero— que se ha hecho sobre la región; el reconocimiento y dignificación de las víctimas con actos públicos de conmemoración y la creación de espacios y procesos de memoria; la identificación y judicialización de los responsables; la generación de escenarios laborales y educativos accesibles y de calidad para los y las habitantes de esta Inspección; el fortalecimiento de procesos comunitarios que contribuyan a reforzar el tejido social alrededor de proyectos productivos y espacios de encuentro y esparcimiento en los que se desarrolle el sentido de pertenencia. Son estas demandas las que a continuación agrupamos en recomendaciones de Justicia, Verdad y Reparación.

En términos del derecho a la Verdad se recomienda

- Que el Estado adelante las investigaciones judiciales con el fin de establecer los distintos grados de culpabilidad y de responsabilidad por la masacre ocurrida en el Tigre el 9 de enero de 1999, lo cual debe implicar: 1) Identificación de los autores materiales, 2) Identificación de los autores intelectuales, 3) identificación de los funcionarios públicos responsables por omisión, complicidad o participación directa en la masacre y los hechos anteriores y posteriores a la misma.
- Realizar una investigación y actualizar toda la información sobre las violaciones a los derechos humanos en los municipios que conforman la región del Valle del Guamuéz (Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel), desde 1997, año que marca la expansión paramilitar en esta región, esto sin perder de vista los hechos previos de la década de 1980 —entrada de la guerrilla y del narcotráfico—. Se recomienda que en esta investigación se señalen las

responsabilidades penales por la violación de los derechos de la población y los nexos causales entre los hechos ocurridos desde ese momento y los de la noche del 9 de enero de 1999, así como los hechos ocurridos durante el período de control paramilitar en El Tigre: 2001-2005.

- Consolidar una versión unificada de los hechos de la masacre de El Tigre, que dé cuenta de todo lo que pasó durante enero de 1999 y durante el período 2001-2006, de su sistematicidad y generalidad, de las estructuras criminales implicadas en la comisión de los hechos, y de las conexiones políticas, sociales, militares y económicas que los permitieron y facilitaron.
- Consolidar y ampliar el registro del universo de víctimas fatales y víctimas de la desaparición forzada durante la masacre del 9 de enero de 1999 y posterior a ella. Frente al caso de las personas desaparecidas, se deben implementar mecanismos que garanticen su búsqueda e identificación plena, total y satisfactoria. Es urgente iniciar con procesos de exhumación e inhumación, así como generar estrategias para que tanto las organizaciones de víctimas como los familiares de las víctimas fatales y/o desaparecidas de la masacre de El Tigre y las instituciones competentes, cuenten con la información idónea, organizada y clara de los procedimientos adelantados en el marco de la garantía de los derechos de las víctimas.
- Notificar a las víctimas de El Tigre sobre los avances en los procesos de reparación, justicia y paz con desmovilizados del Bloque Sur Putumayo. Se recomienda dar inicio al esclarecimiento de la responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes del Bloque Sur Putumayo involucrados en la masacre de El Tigre (1999), y se vincule a este proceso las Fuerzas Militares y agentes del Estado que tengan algún grado de responsabilidad con lo sucedido (acción, omisión, connivencia, permisividad) durante y después de la masacre del 9 de enero de 1999. Este proceso de esclarecimiento debe conllevar a la captura, enjuiciamiento y sanción de los responsables.

En términos del derecho a la Justicia se recomienda

- Adelantar procesos judiciales que conduzcan a la aplicación de penas efectivas de los paramilitares y funcionarios públicos que resulten implicados en la masacre y en la violación de los derechos humanos de la población del Tigre y de la región.

En términos del derecho a la Reparación se recomienda

- Generar escenarios laborales y educativos accesibles y de calidad para la población de El Tigre.
- Fortalecer los procesos comunitarios de El Tigre que contribuyan a reforzar el tejido social alrededor de proyectos productivos y espacios de encuentro y esparcimiento en los que se desarrolle el sentido de pertenencia.
- Diseñar e implementar un programa de atención psicosocial para las víctimas directas e indirectas y en general para la población sobreviviente de la masacre de El Tigre y de otras zonas de la subregión del Valle del Guamuéz (El Placer, La Dorada), que les ayude a tramitar los daños morales, psicológicos y culturales padecidos durante los periodos de entrada y control paramilitar.
- Proporcionar atención médica integral y continua para toda la población de El Tigre, que comprende 10 veredas, un cabildo indígena y un Consejo Comunitario de Negritudes. Así mismo, diseñar programas epidemiológicos que contrarresten y prevengan las enfermedades ocasionadas por la aplicación del Plan Colombia en el desarrollo de fumigaciones aéreas con glifosato.
- Implementar programas, proyectos y políticas de vivienda, salud, saneamiento básico y educación en la subregión del Valle del Guamuéz y particularmente en la Inspección de El Tigre.
- Trabajar en la generación de medios y condiciones para la estabilidad de proyectos productivos y fuentes de ingresos, atendiendo a las condiciones étnicas, de género, de edad y territoriales de los/as habitantes de El Tigre y de la región.

En términos de Garantías de no repetición se recomienda

- La clarificación pública de que en la noche del 9 de enero de 1999, no fueron asesinados y desaparecidos guerrilleros de las FARC-EP, auxiliares o milicianos. Se recomienda al Estado, adelantar medidas que contribuyan a quitar este estigma, con el cual se ha legitimado la violencia en la región. Esta recomendación está dirigida al Estado en sus niveles nacional, regional y local.
- La elaboración y difusión de un informe de memoria histórica que dé a conocer a la opinión pública y a la comunidad nacional e internacional las

causas, los hechos y las consecuencias de la violencia en la zona del Valle del Guamuéz.

- La construcción de un monumento en la zona urbana de El Tigre en homenaje a las víctimas del 9 de enero de 1999. Así como la construcción de un parque histórico y recreativo en memoria de las víctimas de la violencia.
- El reconocimiento y dignificación de las víctimas con actos públicos de petición de perdón.
- Revisar las políticas de recuperación y consolidación territorial, así como la política del Plan Colombia que continúa con la aspersion aérea de glifosato en la región.
- Se recomienda también, que el gobierno nacional alerte a las entidades encargadas de la protección ciudadana, sobre las nuevas amenazas emitidas por “Los Rastrojos” y las “Águilas Negras” a población de El Tigre y otras zonas de la subregión Valle del Guamuéz.



La noche del 9 de enero de 1999, aproximadamente 150 paramilitares del Bloque Sur Putumayo, unidad adscrita al Bloque Central Bolívar—BCB— de las Autodefensas Unidas de Colombia—AUC—, irrumpieron en la zona urbana de la Inspección de Policía El Tigre, en el Bajo Putumayo (Valle del Guamuéz). Asesinatos y desaparición forzada de exclusivamente hombres; quema de casas, motocicletas y vehículos; maltratos físicos y verbales a mujeres, fueron acciones emprendidas por esta avanzada paramilitar. La estigmatización como “pueblo guerrillero”, soportó este accionar violento, convirtiendo a sus pobladores en objetivos militares. La masacre de El Tigre: 9 de enero de 1999. Reconstrucción de la memoria histórica en el Valle del Guamuéz, Putumayo, es una importante contribución para evaluar el impacto que han producido las arremetidas paramilitares en el Putumayo, departamento que ha sufrido especialmente los efectos del conflicto interno colombiano.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

